

IPSA Scientia



Número especial
Vol. 10(2025)

 Centro de Innovación y productividad para la Investigación y desarrollo

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 |

La Revista **IPSA Scientia** difunde contribuciones originales e inéditas de autores nacionales e internacionales, resultado de investigación científica y tecnológica, dirigida a investigadores, estudiantes, académicos y profesionales, con competencia e intereses en el campo de las ciencias sociales y aplicadas bajo un enfoque multidisciplinar, cuyos hallazgos conlleven aportaciones de relevancia e impacto, tanto para la comunidad científica como para el sector empresarial y la sociedad en general. Su misión es contribuir al desarrollo científico mediante la difusión del conocimiento a través de publicaciones multidisciplinarias de alta calidad y pertinencia social, en el camino hacia el progreso de la ciencia y la apropiación del conocimiento. Su visión es convertirse en un referente de la investigación científica en Iberoamérica y un medio representativo de la productividad académica al servicio de la sociedad. Su alcance temático abarca la presentación de originales dentro de las siguientes disciplinas: ciencias relacionadas con la interacción social (derecho, economía, ciencias de la información y sociología); ciencias relacionadas con el sistema cognitivo del hombre (psicología y educación); y ciencias aplicadas (ciencias de la salud, ciencias agropecuarias, informática y telecomunicaciones, metrología, ingeniería y tecnología).

IPSA Scientia circula con periodicidad trimestral desde el volumen 6 (2021); cuatro números conforman cada volumen. Los artículos presentados a la revista son sometidos a un proceso de revisión y arbitraje por pares.

IPSA Scientia está indizada en REDIB, Dialnet, Latindex (Directorio), LatinREV, DRJI, BASE, ResearchBib, PKP Index, LivRE, EuroPub, ROAD, Journal Factor, Sherpa Romeo, AURA, Worldcat y Crossref. Puede accederse a ella a través de <https://www.booksandjournals.org/ojs/index.php/ipsa>

© 2025 Los autores de las contribuciones

IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Editorial CEIP I+D, Inc.

Cartagena de Indias, Colombia.

Versión electrónica

ISSN (en línea): 2744-8355



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

El contenido de la revista es absoluta responsabilidad de los autores de las contribuciones.

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo
Cartagena de Indias, Colombia
ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 |

EQUIPO EDITORIAL

Editor

PhD. José Linares Morales
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo, Colombia
<http://orcid.org/0000-0003-3812-938X>

Comité Editorial

PhD. Andrés Vélez Pereira
Universidad de Tarapacá, Chile
<https://orcid.org/0000-0003-1557-8684>

PhD. Carlos Severiche Sierra
Universidad de Cartagena, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-7190-4849>

PhD. Guillermo Barahona Fuentes
Universidad de Las Américas, Chile
<https://orcid.org/0000-0003-4913-9321>

PhD. Lorena Espina Romero
Universidad San Ignacio de Loyola, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-6637-8300>

PhD. María Geizzelez Luzardo
Universidad del Zulia, Venezuela
<http://orcid.org/0000-0002-0825-0245>

PhD. Odiel Estrada Molina
Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-0918-418X>

PhD. Ronald Prieto Pulido
Universidad Simón Bolívar, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-3901-4250>

PhD. Vanessa Pertuz Peralta
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-1777-6230>

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo
Cartagena de Indias, Colombia
ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 |

Comité Científico

PhD. Adalberto Ospino Castro
Universidad de la Costa, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-1466-0424>

PhD. Adith Pérez Orozco
Universidad Popular del Cesar, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-2149-1625>

PhD. Ailec Granda Dihigo
Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba
<https://orcid.org/0000-0001-9009-5899>

PhD. Ángel Acevedo Duque
Universidad Autónoma de Chile, Chile
<https://orcid.org/0000-0002-8774-3282>

PhD. Carlos Zapata Jaramillo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-0628-4097>

PhD. Diego Tirado Armesto
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-6178-5660>

PhD. Doile Ríos Parra
Universidad Popular del Cesar, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-1974-6924>

PhD. Jennifer Lafont Mendoza
Universidad de Córdoba, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-8862-2442>

PhD. José Torres González
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
<https://orcid.org/0000-0001-9475-8952>

PhD. José Vega Baudrit
Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
<https://orcid.org/0000-0002-2002-1744>

PhD. Juan Ospina Villa
Instituto Colombiano de Medicina Tropical, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-1679-3036>

PhD. Leobaldo Molero Oliva
Universidad del Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-4024-7441>

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo
Cartagena de Indias, Colombia
ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 |

Comité Científico (continuación)

PhD. Luis Cangalaya Sevillano
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-4309-0598>

PhD. Oscar Martínez Rivera
Universidad Ramón Llull, España
<https://orcid.org/0000-0003-1256-8288>

PhD. Rodrigo Florencio da Silva
Instituto Politécnico Nacional, México
<https://orcid.org/0000-0002-9644-7645>

PhD. Wileidys Artigas Morales
Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-6169-5297>

PhD. Yan Ureña Villamizar
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-9970-159X>

Comité Asesor de Evaluación

PhD. Annherys Paz Marcano
Universidad de La Guajira, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-7538-1563>

PhD. Carla Calisto Alegría
Universidad de Las Américas, Chile
<https://orcid.org/0000-0002-5880-8593>

PhD. Carlos Vidal Tovar
Universidad Popular del Cesar, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-2316-7140>

PhD. Delvis Muñoz Rojas
Universidad de La Guajira, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-9445-9792>

PhD. Eduardo Atencio Bravo
Universidad Euroamericana, Panamá
<https://orcid.org/0000-0003-0294-5289>

MSc. Genett Jiménez Delgado
Instituto Universitario ITSA, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-1016-5805>

PhD. Javier Pérez Capdevila
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-7159-3072>

PhD. Josnel Martínez Garcés
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-8120-3285>

PhD. María Piñero Martín
Red HOLOS XXI, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-7038-2871>

PhD. Robinson Salazar Pérez
Universidad Autónoma de Sinaloa, México
<https://orcid.org/0000-0003-0787-6876>

TABLA DE CONTENIDO

VOLÚMEN 10 | NÚMERO Sup.2 | 2025

Editorial	Pág.
Bienestar, sostenibilidad social y desarrollo humano: desafíos para la investigación contemporánea <i>Waldyr Fong Amarís</i>	7
Artículos de investigación	10
Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano <i>Juan David Hernández-Mora, Valentina Paz-Pérez, Oscar-Marino Lopez-Mallama</i>	23
Estudio Correlacional entre Conductas Desadaptativas y Estilos de Apego en Adolescentes Escolarizados en la Ciudad de Florencia, Caquetá <i>Yuri Rocio Garreta-Mavisoy, Hernán David Romero-Reyes</i>	43
Normas para los autores	47
Criterios para la revisión por pares	



Bienestar, sostenibilidad social y desarrollo humano: desafíos para la investigación contemporánea

Well-being, social sustainability and human development: challenges for contemporary research

DOI: <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.228>

La investigación científica cumple un papel fundamental en la comprensión de los fenómenos sociales, institucionales y humanos que inciden en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad de las sociedades. En este número, los artículos publicados permiten reflexionar sobre dos problemáticas de alta relevancia: por una parte, la sostenibilidad del sistema pensional colombiano frente a los desafíos fiscales, laborales y estructurales del país; y, por otra, el bienestar psicosocial de los adolescentes escolarizados, particularmente en relación con los estilos de apego, las dificultades emocionales y las relaciones interpersonales.

El primer artículo aborda una temática de profundo interés nacional: la relación entre el recaudo fiscal, el empleo y la capitalización del sistema pensional colombiano. A partir de una aproximación cualitativa, descriptiva y hermenéutico-interpretativa, el estudio analiza los efectos de la reforma introducida por la Ley 100 de 1993, la cual transformó el sistema de seguridad social y dio lugar a la coexistencia de dos regímenes pensionales: el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual. Esta dualidad ha marcado durante décadas el debate sobre la equidad, la cobertura, la sostenibilidad financiera y la capacidad del Estado para garantizar una jubilación justa.

Los hallazgos del estudio evidencian que el sistema pensional colombiano no puede analizarse de manera aislada, sino en relación directa con fenómenos estructurales como el desempleo, la informalidad laboral, los subsidios a pensiones altas, los regímenes exceptuados y especiales, y la creciente presión sobre las finanzas públicas. En este sentido, la investigación invita a repensar la seguridad social como un componente esencial del bienestar colectivo, pero también como un reto de política pública que exige decisiones oportunas, técnicamente fundamentadas y socialmente responsables. La sostenibilidad pensional depende no solo del diseño normativo del sistema, sino también de la capacidad del país para generar empleo formal, ampliar la base de cotizantes y corregir inequidades históricas que afectan la eficiencia del ahorro pensional.

El segundo artículo dirige la atención hacia el desarrollo psicosocial de adolescentes escolarizados en Florencia, Caquetá. Desde un diseño correlacional y con apoyo en instrumentos psicométricos, la investigación analiza la relación entre conductas desadaptativas y estilos de apego, tomando como fundamento la teoría del apego propuesta por Bowlby. Aunque los resultados no evidencian una relación significativa entre ambas variables en la dimensión comportamental, sí muestran asociaciones moderadas entre los estilos de apego inseguros y dimensiones como los problemas emocionales y las relaciones interpersonales.

Este hallazgo resulta especialmente importante porque permite comprender que el bienestar adolescente no se expresa únicamente en la conducta observable, sino también en dimensiones emocionales y relacionales que pueden afectar la convivencia escolar, la adaptación social y la salud mental. La adolescencia es una etapa decisiva en la construcción de la identidad, la autonomía, la seguridad afectiva y las habilidades sociales. Por ello, los estilos de apego, especialmente cuando son inseguros, pueden influir parcialmente en la manera como los adolescentes gestionan sus emociones, establecen vínculos y enfrentan los desafíos propios del entorno escolar.

Ambos artículos, aunque pertenecen a campos temáticos distintos, comparten una preocupación común: la necesidad de comprender las condiciones que favorecen o limitan el bienestar humano. En el caso del sistema pensional, el bienestar se relaciona con la posibilidad de acceder a una vejez digna, protegida y económicamente sostenible. En el caso de los adolescentes, el bienestar se vincula con la salud emocional, la calidad de los vínculos afectivos y la capacidad de adaptación social. Así, este número permite reconocer que el desarrollo humano requiere tanto instituciones sólidas como entornos afectivos, educativos y sociales capaces de proteger a las personas en las distintas etapas de la vida.

Desde una perspectiva editorial, resulta necesario destacar que la investigación social no solo describe problemas, sino que también ofrece insumos para la toma de decisiones. El análisis del sistema pensional contribuye al debate sobre políticas públicas, justicia social y sostenibilidad fiscal. Por su parte, el estudio sobre apego y conductas desadaptativas aporta elementos para fortalecer la orientación escolar, la prevención psicosocial, el acompañamiento emocional y la intervención temprana en contextos educativos. En ambos casos, la producción de conocimiento se convierte en una herramienta para orientar acciones institucionales más pertinentes y humanas.

Este número reafirma la importancia de promover investigaciones rigurosas, contextualizadas y socialmente relevantes. Los fenómenos estudiados evidencian que los problemas contemporáneos requieren enfoques integrales, capaces de articular dimensiones económicas, jurídicas, psicológicas, educativas y sociales. La sostenibilidad de los sistemas de protección social y el bienestar de las nuevas generaciones no son asuntos separados; ambos forman parte de una agenda más amplia orientada a construir sociedades más equitativas, resilientes y comprometidas con la dignidad humana.

En conclusión, los artículos publicados invitan a reflexionar sobre la responsabilidad de las instituciones, del Estado, de la escuela, de la familia y de la academia en la construcción de mejores condiciones de vida. La seguridad social y la salud emocional son pilares fundamentales del desarrollo humano. Por ello, investigar sobre pensiones, empleo, informalidad, apego, adolescencia y bienestar psicosocial constituye un aporte valioso para comprender los desafíos del presente y proyectar soluciones hacia el futuro.

Con este número, la revista continúa fortaleciendo su compromiso con la divulgación de investigaciones que contribuyen al análisis crítico, al debate académico y a la transformación social. La ciencia, cuando se orienta hacia los problemas reales de la sociedad, se convierte en una vía para comprender, intervenir y mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades.

M.Sc. Waldyr Fong Amarís

Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll. Soledad (Atlántico), Colombia.

Mail: waldyrfong1@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Fong Amarís, W. (2025). Bienestar, sostenibilidad social y desarrollo humano: desafíos para la investigación contemporánea. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 10(Sup2). <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.228>

Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano

Influence of Tax Collection on the Colombian General Pension System

Hernández-Mora Juan David¹  

Institución Educativa Antonio José Camacho, Cali, Colombia

Paz-Pérez Valentina²  

Institución Educativa Antonio José Camacho, Cali, Colombia.

López-Mallama Oscar Marino³  

Institución Educativa Antonio José Camacho, Cali, Colombia

Autor correspondal: omarinolopez@admon.uniajc.edu.co

IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria

Vol. 10 Sup2 (2025), v10s2r1

ipsascientia@ceipid.org

Recibido: 3-04-2025

Aceptado: 20-04-2025

En línea: 01-05-2025

URL:

<https://www.booksandjournals.org/ojs/index.php/ipsa/article/view/ev10s2r1>

DOI: <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.202>

Cómo citar este artículo:

Hernández-Mora, J. D., Paz-Pérez, V., & Lopez Mallama, O. M. (2025). Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 10(Sup2), ev10s2r1.

<https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.202>

Roles de los autores:

^{1,2,3}Conceptualización, investigación, administración de proyecto, software, supervisión.

^{1,2,3} Metodología, validación, redacción, análisis formal.

Resumen – El país experimentó un cambio sustancial en 1993 cuando tuvo lugar la reforma de su sistema pensional y de salud mediante la Ley 100, la cual escindió el hasta entonces control estatal de la seguridad social y creó un sistema dual, vigente hasta la fecha, y que consiste en un régimen denominado de Prima Media (RPM) y en otro denominado de Ahorro Individual (RAI). Esta investigación pretendió estudiar el recaudo fiscal y su relación con el empleo en la capitalización del sistema pensional, mediante el contraste de las diversas posturas de analistas sobre el tema, identificando las políticas de recaudo fiscal, su comportamiento frente al

empleo, y el sostenimiento del sistema pensional. La metodología utilizada en la investigación cualitativa, con tipo de estudio descriptivo y la aplicación del método hermenéutico-interpretativo. Se encontró que el estado colombiano para satisfacer los imperativos sociales como una justa jubilación, ha tenido que afrontar fenómenos estructurales como el desempleo, la informalidad laboral, los subsidios a las altas pensiones, y la creciente carga deficitaria de las finanzas públicas. Se concluye que, por la tardanza en adoptar medidas efectivas frente a la carga presupuestal derivada del comportamiento de los regímenes exceptuados y especiales, ha llevado a una poca efectividad del ahorro pensional.

Palabras clave: economía pensional, ecosistema pensional, reforma pensional, informalidad laboral, recaudo fiscal.

Abstract – The country experienced a substantial change in 1993 when its pension and healthcare system was reformed through Law 100. This reform separated the previously state-controlled social security system and created a dual system, in place to this day, consisting of a regime known as the Average Premium (RPM) and another known as the Individual Savings (RAI). This research aimed to study tax collection and its relationship with employment in the capitalization of the pension system by contrasting the various positions of analysts on the subject, identifying tax collection policies, their effect on employment, and the sustainability of the pension system. The methodology used in qualitative research was descriptive and applied the hermeneutic-interpretative method. It was found that, in order to meet social imperatives such as a fair retirement, the Colombian state has had to confront structural phenomena such as unemployment, labor informality, high pension subsidies, and the growing deficit burden on public finances. It is concluded that the delay in adopting effective measures to address the budgetary burden resulting from the behavior of the exempt and special regimes has led to a low level of effectiveness in pension savings.

Keywords: pension economy, pension ecosystem, pension reform, labor informality, tax collection.

Introducción

El Sistema General de Pensiones en Colombia ha mostrado una notable capacidad de adaptación ante las variaciones del empleo en el país, enfrentando tanto los desafíos de las dinámicas económicas internas como las presiones externas que han influido de manera significativa en las estructuras de recaudo público destinadas a la seguridad social. Con la publicación de la Constitución de 1991 y el posterior impulso reformista en el sector salud, se estableció la conocida Ley 100 de 1993, cuyo objetivo principal fue corregir las graves distorsiones fiscales que se habían venido acumulando a lo largo de las décadas anteriores (Santa-María et al., 2010; Saade-Figueroa, 2021).

La legislación colombiana estableció dos regímenes de pensión que operan de manera excluyente: el Régimen de Prima Media (RPM), que integró las diversas cajas de previsión existentes, y el régimen de ahorro individual con solidaridad, administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). La reforma del sistema pensional respondió a la necesidad de corregir su insostenibilidad fiscal y la falta de equidad, con el fin de ampliar la cobertura para las poblaciones más vulnerables, robustecer el sistema financiero y optimizar la eficiencia en la asignación de recursos (Espitia et al., 2018; Azuero-Zúñiga, 2020).

El sistema general de pensiones enfrenta debilidades para proteger económicamente a la vejez en Colombia pues, en términos de sostenibilidad fiscal, las pensiones a cargo del régimen público no son financiadas en su totalidad por las cotizaciones de los trabajadores, ya que es el Estado quien destina cerca del 4,3% del Producto Interno Bruto-PIB para subsidiar las pensiones generadas. En ese sentido, el sistema de pensiones en Colombia enfrenta problemas estructurales relacionados con la cobertura, la equidad y la suficiencia (Santa-María et al., 2010; Olivera, 2023; Pérez-Vásquez & Sandoval-Castaño, 2017).

El régimen de ahorro individual busca aliviar la presión sobre las cajas de reparto, permitiendo que los aportes se capitalicen en cuentas individuales a nombre de los afiliados. En este modelo, los beneficios dependen directamente de la cantidad y oportunidad de los aportes, los cuales se ven influenciados por los rendimientos obtenidos en los mercados financieros. En contraste, el régimen de prima media está condicionado por las dinámicas de crecimiento y la composición demográfica de la población. Estas dos variables impactan el desempeño del sistema de pensiones por diversas razones: en primer lugar, el aumento en la esperanza de vida y la caída en las tasas de fecundidad y natalidad; y en segundo lugar, la asignación de subsidios de mayor magnitud a las pensiones más altas, lo que va en contra del principio de equidad (Cecchini, 2020; Parra-Polanía et al., 2020).

El desarrollo financiero del sistema de pensiones colombiano ha estado articulado al mercado laboral y las economías informales que a su vez son el resultado indirecto de altas presiones fiscales sobre las nóminas que retraen el desarrollo empresarial y no reflejan utilidades marginales sobre la producción, lo que ha conducido a que se presenten cifras de desempleo sostenidas en dos dígitos, sin que por ello se encuentre relación entre los salarios medios de la economía y el salario nominal (Ospina-Tejeiro et al., 2024).

El desempeño de la actividad económica en Colombia ha producido diversos cambios que han sido directamente proporcionales en los mercados laborales hacia el interior del país, destacándose una creciente tasa de las economías informales de empleo, la fuerte tendencia hacia el oligopolio de la economía en mercados con oferentes limitados debido a los altos costos económicos y administrativos en la formalización de pequeñas y medianas empresas (Arango & Flórez, 2017). Este fenómeno no es exclusivo de Colombia, sino que también es un desafío común en otros países de América Latina, según Berrio-Calle y Bran-Piedrahita (2020), la informalidad laboral constituye una característica predominante del mercado de trabajo en las naciones en desarrollo, lo que representa un reto considerable para países latinoamericanos como México, Brasil, Colombia y Venezuela (Berrio-Calle & Bran-Piedrahita, 2019; Carvajal-Calderón et al., 2017).

El sistema pensional colombiano sugiere consideraciones institucionales a nivel macroeconómico para dinamizar las distorsiones entre la cobertura y la población adulta en condiciones vulnerables, la inequidad, las altas tasas de informalidad, el creciente déficit fiscal ajustado con la deuda pública y la promoción del ahorro nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2018; López-Piñeros & Sarmiento, 2019). Según lo descrito formulamos el interrogante ¿Cuál ha sido la influencia del recaudo fiscal del Sistema General de Pensiones Colombiano?

Para solucionar nuestro objeto de investigación, nos planteamos determinar la influencia del recaudo fiscal del Sistema General de Pensiones Colombiano, inicialmente describiendo las políticas de recaudo fiscal para la capitalización del sistema general de pensiones y su correspondencia con el empleo informal y formal; y finalmente, analizando la sostenibilidad existente entre el sistema pensional colombiano con el recaudo fiscal.

Fundamentos Teóricos

Para abordar el problema de investigación, la escuela keynesiana ofrece un marco teórico relevante, particularmente a partir del postulado de John Maynard Keynes en la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936). Según Keynes, el Estado debe intervenir de manera activa en la economía, incrementando el gasto público durante los períodos de recesión y acumulando superávits en tiempos de expansión económica, con el objetivo de estimular la actividad económica. Además, Keynes defendía que el Estado debía regular ciertos sectores, como el financiero, y utilizar el gasto público para mantener el pleno empleo, influyendo así de manera fundamental en las políticas económicas de los países. La escuela keynesiana reconoce las imperfecciones del mercado, argumentando que los fallos en su funcionamiento requieren la intervención del Estado, quien debe actuar dentro de un sistema de economía mixta para alcanzar

el Estado del Bienestar (Bitar-Ortega & Mesa-Jaraba, 2020; Toro-Sierra, 2017; Castro-Alfaro, 2018; Stiglitz, 2024).

Es importante destacar que los sistemas de pensiones a nivel global están estructurados en torno al Modelo de Generaciones Traslapadas, propuesto por Samuelson (1958). Este modelo, que se basa en el ciclo de vida, involucra la interacción de dos generaciones y establece las condiciones necesarias para un sistema de seguridad social óptimo. Según este enfoque, el sistema debe ser capaz de transformar un equilibrio de mercado en un equilibrio más adecuado, que maximice la utilidad a lo largo del ciclo de vida de cada generación (Echeverry-López, 2021; Gómez-Medina, 2020; Mora-Villalobos, 2017).

Para los países de latinoamericana, y específicamente Colombia, la estructura del mercado laboral y la configuración institucional del sistema de seguridad social han generado grandes retos para la sostenibilidad del sistema pensional (Castillo & Ominami, 2024). La alta informalidad laboral, el desempleo estructural y las bajas tasas de cotización han debilitado la base contributiva del sistema, limitando su capacidad de capitalización y cobertura (Pérez-Torres, 2022). Estos problemas han sido ampliamente abordados desde enfoques estructuralistas y poskeynesianos, los cuales argumentan que, sin una transformación profunda del aparato productivo y del modelo de inserción económica, los sistemas de protección social seguirán siendo insuficientes para garantizar una pensión digna y equilibrada (Espejo, 2022; Ocampo & Gómez, 2017).

Adicionalmente, autores como Daza-Sagbini (2024) y Montenegro-Sandón (2023) han advertido sobre las tensiones entre los principios de equidad y sostenibilidad fiscal dentro de los regímenes pensionales. La coexistencia de subsidios regresivos, que benefician en mayor medida a los pensionados con mayores ingresos, y de regímenes especiales con ventajas excesivas, genera distorsiones que afectan negativamente la justicia distributiva del sistema (Pérez-Torres, 2022). Estas dinámicas han motivado debates desde la teoría de la justicia social y desde la economía institucional, resaltando la necesidad de rediseñar las reglas del sistema para garantizar su legitimidad, viabilidad financiera y equidad intergeneracional (Fiszbein et al., 2014; Giudice et al., 2022; Saade-Figueroa, 2021).

Materiales y Métodos

La investigación acogió un enfoque cualitativo y siguió un procedimiento riguroso, fundamentado en los principios establecidos para llevar a cabo una revisión narrativa de la literatura. Estos principios son ampliamente reconocidos y respaldados por diversos estudios, como los de Bastidas et al., 2025, Briches-Corrales et al., 2024 y Almeida-Espinosa et al., 2023, lo que refuerza su validez y relevancia. En este contexto, el análisis cualitativo se enfoca en ofrecer descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos observados, documentos y otras fuentes pertinentes, sin la intención de generalizar los resultados (Cuenya & Ruetti, 2010; Dorado-Zúñiga et al., 2023; Fajardo-Pereira et al., 2023; Fuentes-Doria et al., 2020; Galvis-Bedoya et al., 2022; Moher et al., 2009).

Se llevó a cabo un estudio descriptivo con un diseño narrativo, que es ampliamente reconocido como un enfoque efectivo para la recolección de información. Este diseño permite describir las

categorías objeto de estudio y las relaciones entre ellas. En este caso, el objetivo principal fue detallar los fenómenos bajo análisis, ya que la metodología empleada facilita la deducción de las circunstancias que ocurrieron en el período estudiado. Así, se describió el recaudo fiscal en relación con el empleo, específicamente para la capitalización del Sistema General de Pensiones Colombiano durante el período 2000-2010 (Barahona-Varón *et al.*, 2023; Escobar-Espinoza & López-Verhelst, 2016; López-Mallama, 2023; Polanía-Reyes *et al.*, 2020).

Se desarrolló la investigación con orientación de revisión documental, consultando artículos en las bases de datos Dialnet, Scielo y Redalyc de libre acceso y se utilizó el buscador especializado en documentos académicos Google Scholar teniendo en cuenta que los artículos investigativos fueran relacionados con la fuente de financiamiento, informes de entes de control, legislación, indicadores económicos y financieros del sistema pensional colombiano (Andrade-Díaz *et al.*, 2024; Andres *et al.*, 2024; Arenal *et al.*, 2024; García-Peñaloza *et al.*, 2024; Martínez-Comesaña *et al.*, 2023; Villota-Ortega *et al.*, 2023).

Una vez identificados los documentos, se llevó a cabo un proceso de análisis para extraer la información más relevante de cada fuente, utilizando para ello el gestor bibliográfico Zotero. A continuación, se realizó una síntesis, en la que se condensó y refinó la información proveniente de una o más fuentes. Finalmente, se procedió a la redacción del artículo (Buelvas-Meza & Mejía-Alfaro, 2014; Carbal-Herrera *et al.*, 2017; Mantilla-Mejía *et al.*, 2023; Polo-de Lobatón *et al.*, 2016).

Resultados y Discusión

Políticas de Recaudo Fiscal para la Capitalización del Sistema General de Pensiones Colombiano

Los resultados de las políticas de recaudo fiscal vinculadas al empleo y a la capitalización del sistema pensional, impulsadas inicialmente por la Ley 100 de 1993 y reforzadas por reformas posteriores como el Acto Legislativo de 2005, la Ley 797 de 2003 y la Ley 1429 de 2010, no lograron generar un impacto suficientemente amplio ni efectivo en aspectos clave. Persisten desafíos estructurales como la baja cobertura, la persistente inequidad entre los pensionados —especialmente en lo relacionado con los subsidios—, los efectos de los cambios demográficos, la debilidad del ahorro individual, y las cargas fiscales que recaen tanto sobre empleadores como trabajadores. Estos factores continúan siendo determinantes en la sostenibilidad financiera y social del sistema pensional colombiano (Azuelo, 2020).

Una de las situaciones estructurales más críticas de la economía nacional ha sido el desempleo, fenómeno que ha impulsado el crecimiento de la informalidad laboral. Esta realidad ha tenido un impacto directo sobre la base financiera del sistema pensional, debilitándola significativamente. En el Régimen de Prima Media (RPM), la disminución de aportes tanto por parte del empleador como del trabajador ha afectado su sostenibilidad. De igual forma, en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), la creciente informalidad ha reducido la capacidad de ahorro

individual, limitando la consolidación del capital necesario para garantizar las pensiones futuras. Este escenario cobra mayor relevancia si se considera el modelo dual sobre el que se estructura actualmente el sistema pensional colombiano (Saade-Figueroa, 2021).

Dado que el sistema pensional colombiano se estructura principalmente sobre un modelo dual que abarca a la mayor parte de la población, resulta fundamental comprender el sustento financiero de cada uno de sus regímenes. Por un lado, el Régimen de Prima Media (RPM) cuenta con el respaldo del Estado, el cual garantiza la protección económica frente a situaciones como la vejez, la invalidez o la muerte prematura. En este régimen, el trabajador debe cumplir con un tiempo mínimo de cotización y alcanzar una edad determinada para acceder a su pensión. Por otro lado, el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) se fundamenta en la capacidad de ahorro del afiliado, quien, a través de su esfuerzo individual y los rendimientos obtenidos en el mercado financiero, constituye el capital necesario para su jubilación (Mejía-Castrillón, 2020).

Los aportes en el Régimen de Prima Media se llevan a un fondo común de todos los trabajadores y no es posible beneficiarse individualmente de las posibles utilidades que generen los aportes realizados. Es importante subrayar que desde los comienzos de este régimen, se estructuró una anomalía presente en el sistema de reparto, pues se acostumbró a declarar en principio montos salariales por debajo de lo real, para así disminuir los aportes, pero finalizando la vida laboral y con el retiro en ciernes, donde se tiene en cuenta el período y los últimos salarios, se declara la cifra salarial real con el propósito de aumentar la proporción a recibir en la pensión, generando de este modo un desequilibrio entre lo realmente aportado y lo que se puede recibir del fondo común de los aportantes (Gómez-Arenas & Quintero-Bohórquez, 2021; Sánchez Torres, 2008).

Los aportes en el Régimen de Ahorro Individual del trabajador o mejor sus ahorros, se ciñen a los rendimientos establecidos por la Superintendencia Bancaria para las Administradoras de Fondos de Pensiones (Consultorio Contable, s. f.), pero en este sistema la cotización no garantiza que, a partir de sus propios ahorros, el trabajador vaya a recibir una mesada hasta el final de sus días, situación que debe resolver el Estado (Farné, 2019).

Ante el contexto previamente descrito, una de las estrategias políticas adoptadas por el Estado para fortalecer el recaudo fiscal en materia pensional fue la reforma estructural introducida por la Ley 100 de 1993. Esta reforma implicó un incremento progresivo en la tasa efectiva de contribución sobre el ingreso base de cotización. Mientras que en 1993 dicha contribución se situaba en el 6,5 %, a partir de 2008 se estableció en un 16 %, distribuido de la siguiente manera: el empleador aporta el 12 % y el trabajador el 4 %, conforme a lo estipulado en el Decreto 4982 de 2007. Esta medida buscaba mejorar la sostenibilidad financiera del sistema, aunque su efectividad sigue siendo objeto de debate en función de las dinámicas del mercado laboral y los niveles de informalidad (Parra-Polanía et al., 2023).

Por otra parte, los costos no derivados del salario o parafiscales tienen una huella profunda en las dinámicas de los empleos, pues encarecen el empleo desde óptica empleador-empleado por las cargas adicionales que representan, ocasionando el crecimiento de la evasión y de la informalidad,

además de los efectos sobre la reducción en los niveles salariales por el traslado de estos costos al salario del empleado (Osorio-Copete, 2016).

En teoría una rebaja en el impuesto de renta (imporenta) a las compañías se refleja con menos carga fiscal sobre el capital (equipos, maquinaria) y sobre los trabajadores, en términos de productividad. De este modo, se incentiva la inversión productiva de los empresarios y consecuentemente se fortalecerá la generación de nuevos puestos de trabajo (Farné, 2020). No obstante, estas buenas intenciones pueden resultar contraproducentes, habida cuenta de la posibilidad que brinda el efecto de renovación de la mano de obra siendo reemplazada por maquinaria, equipos y tecnología, desplazando así a la fuerza laboral hacia las orillas del desempleo y la informalidad (Lesmes-Patiño, 2014).

En ese sentido, en el país el aumento de la informalidad trajo consigo una reducción significativa en el recaudo de las contribuciones pensionales, por la tendencia marcada del trabajador denominado independiente o informal a evadir la contribución al sistema o a declarar ingresos inferiores a los reales para así pagar menos carga parafiscal. A pesar de este posible efecto negativo de la reforma al sistema pensional, la actualización de los parámetros de contribución era una tarea pendiente para ejecutarse en algún momento, es decir, tenía que hacerse así y no de otra forma, y que de haberse realizado oportunamente antes de la vigencia de la Ley 100, la tasa hubiese fluctuado en un 22% para el año 1993 y con la reforma hubiese rondado el 16%, generando entonces un efecto positivo, mitigando la informalidad y disminuyendo el desempleo (Torres-Corredor, 2024; Villar et al., 2013).

Es fundamental destacar que el contrato de trabajo constituye la base del sistema pensional, lo que implica que este sistema depende del salario de sus afiliados y de los aportes proporcionales que realicen. En este sentido, el mercado laboral actúa como el soporte del sistema pensional (Sánchez-Torres, 2008). No obstante, el mercado laboral colombiano se encuentra profundamente impactado por la informalidad y el desempleo, fenómenos que han adquirido un carácter estructural y persistente. En el caso de Colombia, el desempleo refleja una problemática compleja que compromete tanto la oferta como la demanda laboral. Por un lado, se observa un crecimiento constante en la oferta de mano de obra; por otro, una demanda insuficiente de trabajadores, lo que genera un desequilibrio preocupante. Esta situación se ha visto intensificada por diversos factores históricos y sociales, como el bajo crecimiento económico, la apertura comercial sin las debidas salvaguardas para el empleo local, los altos niveles de conflicto armado y violencia, el impacto del narcotráfico, y el desplazamiento forzado. Todos estos elementos han contribuido a precarizar el empleo y a debilitar la base contributiva del sistema pensional (Vallejo-Zamudio, 2020).

De otro lado, la existencia de otros regímenes independientes del modelo dual, como el de Ecopetrol, las Fuerzas Militares, el Magisterio y el de la Policía Nacional, el mismo Congreso y las Altas Cortes, tienen en común que están regulados por un esquema diferencial de privilegios y condiciones han contribuido al incremento del pasivo y déficit pensionales. Es importante destacar que el pasivo pensional corresponde al valor presente de las obligaciones futuras que el sistema debe cubrir en materia de pensiones. Por su parte, el déficit pensional representa la porción de ese

pasivo que no puede ser financiada con los recursos propios del sistema. Esta situación ha obligado al Estado a destinar partidas del presupuesto general de la nación para garantizar el pago de las mesadas a los pensionados del antiguo régimen, ahora bajo la responsabilidad de Colpensiones. Como consecuencia, se ha generado una presión fiscal considerable sobre las finanzas públicas, afectando la disponibilidad de recursos para otras áreas estratégicas del desarrollo nacional (Bautista, 2021; Restrepo & Villabona, 2021).

Con este fenómeno, es importante considerar los efectos de las variaciones del mercado laboral, incidiendo principalmente en el ingreso base de cotización y en el tiempo necesario para acceder al beneficio pensional, lo que en últimas lleva a que sean las finanzas públicas las que deban responder por el mandato constitucional establecido para compensar los pagos de la población como producto de su jubilación (Bustamante, 2021; Hernández, 2021; López et al., 2023).

Sostenibilidad del sistema pensional y recaudo fiscal

Las políticas públicas se han constituido en una herramienta clave para comprender los desafíos estructurales que enfrenta la sociedad y, a su vez, en un medio para formular respuestas institucionales orientadas a su solución (Enciso, 2017; Demarchi-Sánchez & de Jesús-Palacios-Luna, 2022). En este sentido, la presión ejercida sobre las finanzas del Estado se ha sostenido y se incrementa con el pasar del tiempo, y las distintas consideraciones del problema desde una tribuna política, la que ha intentado y sigue intentando capitalizar réditos electorales a partir de las reivindicaciones sociales apremiantes, no ha permitido aterrizar las justas dimensiones y efectos de las decisiones tomadas frente a esta problemática (Guardamagna & Reyes, 2018).

Las políticas de recaudo fiscal para inyectar recursos dirigidos hacia la capitalización del sistema pensional han chocado de frente con la dinámica de las discusiones legislativas. De hecho, las reformas planteadas tendientes a dar efectiva respuesta a esta necesidad, quedaron atenuadas por las negociaciones efectuadas al calor de las influencias e intereses de sectores de la población cobijados por los llamados regímenes especiales cuyos beneficios y privilegios han resultado onerosos para el presupuesto nacional, generando una brecha amplia y profunda frente al grueso de la población aportante y en proximidades a la jubilación que está sujeta de modelos pensionales ostensiblemente desiguales e inequitativos, ampliando así la distorsión en las políticas sociales que el Estado debe asumir frente a sus ciudadanos y la garantía de sus derechos constitucionales (Granados-Ferreira, 2023; Pita-Torres, 2020; Reyes-Acevedo, 2024).

Una de las estimaciones más aceptada por los analistas Hernández (2021) y Pérez-de la Rosa, (2016), es el paulatino desmonte del RPM o Régimen de Prima Media, debido a su creciente insostenibilidad financiera como efecto de la ineficacia de las reformas al sistema, principalmente la planteada en su momento por la Ley 100 de 1993 que no resolvió el tema de la financiación sostenible del sistema, y agudizada por los costos de la transición y sus garantías a los pensionados, los subsidios a las pensiones más altas, el cambio demográfico experimentado durante el período mencionado, los regímenes especiales, y la baja formación de capital de ahorro (Hernández, 2021; Pérez-de la Rosa, 2016).

En contraposición a las críticas que señalan la insuficiencia de la reforma pensional de 1993, algunos analistas como Acosta y Ayala (2001) y Clavijo (2003) sostienen que dicha reforma representó un avance significativo para el país. Desde su perspectiva, la introducción del régimen de capitalización individual constituyó un paso importante hacia la sostenibilidad del sistema, al disminuir la dependencia del gasto público y asegurar las pensiones futuras mediante el ahorro individual. Además, la reforma logró reducir los costos fiscales proyectados del antiguo régimen administrado por el ISS, estableciendo un marco legal para unificar los sistemas de pensiones de los sectores público y privado. También se incorporaron mecanismos redistributivos como las garantías de pensión mínima, las contribuciones solidarias y las pensiones asistenciales, con el fin de mejorar la equidad del sistema. Asimismo, se definió una distribución más equilibrada de la carga fiscal entre la Nación y las entidades territoriales, basada en el nivel de recaudo local. Finalmente, se fortaleció la supervisión estatal mediante la creación de entidades de regulación y control sobre los fondos de pensiones, al tiempo que se preservaron los derechos adquiridos de los afiliados al ISS, promoviendo una modernización institucional orientada a una gestión más eficiente y competitiva dentro del nuevo modelo de seguridad social (Casalí & Farné, 2020; Villar & Forero, 2018).

Sin embargo, Pérez De La Rosa (2017), estima que el sistema fiscal colombiano debe afrontar el desafío que implica afrontar la desigualdad salarial y la inequidad en el reparto de las obligaciones tributarias, teniendo en cuenta la creciente brecha entre los sectores de la población sujetos de imposiciones fiscales que menguan aún más las precarias condiciones resultantes de percibir ingresos bajos, que a la postre le significan dificultades en cuanto a la jubilación cuando su edad de retiro del mercado laboral es inexorable, frente a otros sectores ciudadanos considerados como privilegiados, que perciben ingresos altos, especialmente en el tema de las mesadas pensionales y que además son sujetos de subsidios y beneficios anacrónicos y desfasados de la realidad de un país con una economía emergente. Es recomendable, según su argumento, implementar mecanismos efectivos de recaudo fiscal, empezando por colocar impuestos a las pensiones altas que perciben los adultos mayores, siendo esto posible cuando éstas sean consideradas sujetas a la tributación y sean retirados los beneficios de exención que conservan, aún en detrimento del erario (Caicedo-Enríquez, 2020; Jiménez-Restrepo & Pino-Garcés, 2018).

Reflexiones Finales

Las reformas a la seguridad social deben alinearse con las dinámicas económicas, ya que estas repercuten en el empleo nacional, lo que a su vez afecta la capitalización y sostenibilidad financiera del sistema general de pensiones. Sin embargo, en la reforma al sistema pensional no se consideraron factores críticos como los cambios demográficos, la cobertura, el envejecimiento de los ciudadanos y los titubeos decrecientes del mercado laboral. Estas omisiones impactan directamente la sostenibilidad del sistema, generando efectos macroeconómicos que contribuyen al déficit fiscal y pensional, dando origen a la denominada bomba pensional.

Los altos costos asociados a la generación de empleo desincentivan a los empresarios a contratar nueva fuerza laboral, lo que incrementa la informalidad. Esta situación trae consigo la evasión de las cargas parafiscales y de los aportes al sistema pensional, que son fundamentales para su financiamiento. La creación del sistema de Ahorro Individual no logró subsanar como se esperaba los requerimientos de

financiación que el Estado necesitaba para aliviar sus cargas y cumplir con los compromisos pensionales, debido a la influencia de fenómenos estructurales como la informalidad laboral, la evasión en las cotizaciones y el desempleo.

El Estado ha enfrentado dificultades para armonizar las distorsiones acumuladas durante décadas en el recaudo fiscal y el sostenimiento del sistema pensional, lo que conlleva a un déficit fiscal en un contexto de incertidumbre internacional. Las estrategias formuladas para cumplir con el compromiso constitucional de garantizar condiciones mínimas de jubilación se han materializado a través de diversas reformas legislativas, incluida la famosa Ley 100 de 1993, que cambió un sistema pensional de Seguro Social por un modelo dual conocidos como Ahorro Individual con Solidaridad y el Régimen de Prima Media.

En futuros estudios, será esencial examinar la financiación y sostenimiento del sistema pensional, que consume una parte significativa del presupuesto estatal, y posicionar este tema en la agenda pública de reformas políticas que benefician a la población. Los resultados presentados son susceptibles de actualización según los diversos contextos teóricos, sociales y políticos en los que se despliega la economía colombiana.

Agradecimientos

Al Semillero de Investigación en Economía de la Salud y al Semillero Investigación en Gestión en Salud de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Referencias

- Almeida-Espinosa, A., Salazar-Villegas, B., & Lopez-Mallama, O. M. (2023). Una aproximación a los gastos de bolsillo en salud en Colombia. *IPSA Scientia*, revista científica multidisciplinaria, 8(4), 9-16. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2023.8.4>
- Andrade-Díaz, K. V., Cabezas Angulo, A. G., Osuna, J. V., Lopez Mallama, O. M., & Salazar Villegas, B. (2024). El Marketing en las Empresas de Salud en Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 4137-4152. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9760
- Andres, F. E., Boothroyd, L. G., Thornborrow, T., Chamorro, A. M., Dutra, N. B., Brar, M., Woodward, R., Malik, N., Sawhney, M., & Evans, E. H. (2024). Relationships between media influence, body image and sociocultural appearance ideals in Latin America: A systematic literature review. *Body Image*, 51, 101774. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2024.101774>
- Arango, L., & Flórez, L. (2017). Informalidad laboral y elementos para un salario mínimo diferencial por regiones en Colombia. Banco de la República de Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/156a2164-9492-4aec-ae51-e5b29400d8c0/content>
- Arenal, A., Armuna, C., Ramos, S., Feijoo, C., & Aguado, J. M. (2024). Digital transformation, blockchain, and the music industry: A review from the perspective of performers' collective management organizations. *Telecommunications Policy*, 48(8), 102817. <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2024.102817>
- Azuero-Zúñiga, F. (2020). El sistema de pensiones en Colombia. Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a0dff533-bcc0-46f4-a9d4-17612131bfd4/content>
- Barahona-Varón, M., Tellez, C., & Tellez, C. A. (2023). Consumo responsable: Un análisis bibliométrico de redes. *Panorama Económico*, 31(2), 116-138. <https://doi.org/10.32997/pe-2023-4573>
- Bastidas, A., Domínguez-Garcés, D. M., López-Mallama, O. M., Beltrán-Camayo, J., Ospina-Hurtado, J. J., & Girón-Restrepo, G. A. (2025). Efecto Socioeconómico del Aislamiento Social por Covid-19 en Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Deporte 2021-1 de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. *IPSA Scientia*, Revista Científica Multidisciplinaria, 10, ev10a1. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.185>
- Bautista A., D. P. (2021). Sistema de Pensiones en Colombia: Déficit y alternativas [Tesis Especialización Administración y Finanzas Públicas, Universidad Militar Nueva Granada].

- <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38777/BautistaArdilaDianaPaola2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Berrio-Calle, J. E., & Bran-Piedrahita, L. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en Colombia para el período 2008 – 2017. *Revista CEA*, 5(9), 33-51. <https://doi.org/10.22430/24223182.1255>
- Bitar-Ortega, I. L., & Mesa-Jaraba, J. M. (2020). Beneficios Económicos Periódicos Frente a la Pensión de Vejez en Colombia. *Derectum*, 5(1), 37-59. <https://doi.org/10.18041/2538-9505/derectum.1.2020.7257>
- Briches-Corrales, G. Y., Medina-González, M. D., Lopez-Mallama, O. M., Trujillo-Perdomo, J. F., & Millán-Hernández, E. M. (2024). Análisis de la Prestación de Servicios de Salud en el Archipiélago de San Andrés. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 9, ev9r6. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2024.9.184>
- Buelvas-Meza, C. G., & Mejía-Alfaro, G. E. (2014). El papel de la contabilidad de gestión en el sistema de información contable y su incidencia en la rentabilidad de las empresas. *Panorama Económico*, 22, 91-108. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.22-num.0-2014-1370>
- Bustamante, J. D. (2021). Efectos de largo plazo del primer empleo: Persistencia de formalidad y pensiones. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/609bb8e3-86a1-48c0-8ac6-eacf4936a828/content>
- Caicedo-Enríquez, D. C. (2020). Impacto de la política fiscal en la desigualdad de género: El caso del IVA en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, 17, 185-210. <https://doi.org/10.18601/16926722.n17.06>
- Carbal-Herrera, A., Guevara-Huertas, Y. M., & Ochoa-Uparela, J. Y. (2017). Las organizaciones desde las ciencias de la complejidad: Una aproximación desde la termodinámica del no-equilibrio. *Panorama Económico*, 25(1), 75-94. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.25-num.1-2017-2070>
- Carvajal-Calderón, A. N., Cárdenas Hernández, L. Y., & Estrada Cañas, I. (2017). Determinantes socioeconómicos de la informalidad laboral y el subempleo en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 29, 53-82. <https://doi.org/10.19052/ed.4171>
- Casalí, P., & Farné, S. (2020). Los principios de la seguridad social y la reforma de las pensiones en Colombia. Oficina de la OIT para los Países Andinos.
- Castillo, M., & Ominami, C. (2024). Transformación productiva y nueva actualidad de las políticas industriales en América Latina. *Estudios Internacionales*, 56(207). <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2024.73995>
- Castro-Alfaro, A. (2018). Economía, salud, desarrollo humano e innovación en el desarrollo sustentable. *Revista Conocimiento Global*, 3(1), 1-9.
- Cecchini, S. (2020). Universal Social Protection in Latin America and the Caribbean. Selected texts 2006-2019. e Economic Commission for Latin America and the Caribbean, ECLAC. <https://repositorio.cepal.org/items/5db7616c-af43-4cf4-a7cc-278b5f62f71d>
- Consultorio Contable. (s. f.). Notas de clase 62. Reforma Pensional.pdf. EAFIT. Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica/planta-docente/Documents/Nota%20de%20clase%2062.%20reforma%20pensional.pdf>
- Cuenya, L., & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 8.
- Daza-Sagbini, A. (2024). Principios Jurídicos en Reforma social pensional en relación a régimen de transición en Colombia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 11(2). <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol11num2.2024.4235>
- Demarchi-Sánchez, G. D., & de Jesús-Palacios-Luna. (2022). Políticas públicas, paradigmas, teorías y modelos. *Revisión documental. Aglala*, 13(2), 252-270.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Colombia productiva y sostenible: Un propósito de todos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Colombia%20productiva%20Actualizaci%C3%B3n.pdf>
- Dorado-Zúñiga, M. Á., Martínez-Hidalgo, D., & Lopez-Mallama, O. M. (2023). Aplicabilidad de los sistemas de información en una EAPB de la ciudad de Cali 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 7786-7801. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6758
- Echeverry-López, N. (2021). ¿Quién paga los platos rotos?: El sistema pensional colombiano a través de un modelo de generaciones traslapadas. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd3cc922-0041-433a-b254-52484b21ef23/content>
- Enciso, H. A. P. (2017). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas Humanística*, 83, 247-273.
- Escobar-Espinoza, A., & López-Verhelst, N. (2016). Evolución de Panorama Económico a nivel internacional. *Panorama Económico*, 24, 7-9. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.24-num.0-2016-1734>
- Espejo, A. (2022). Informalidad laboral en América Latina: Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/63421a2e-f081-4eda-8c58-4be2410df971>
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2018). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 291-326. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Fajardo-Pereira, J., Toscano Hernández, A., García Alarcón, H., & Llanos Ayola, J. (2023). Inteligencia Artificial y Auditoría: Tendencias de la literatura científica. *Panorama Económico*, 31(2), 160-188. <https://doi.org/10.32997/pe-2023-4575>
- Farné, S. (2019). Ni régimen de prima media ni régimen de ahorro individual: Mejor los dos. *Páginas de Seguridad Social*, 3(5), 41-64. <https://doi.org/10.18601/25390406.n5.03>
- Farné, S. (2020). Less taxes on business, more formal employment? The Colombian case. 24.

- Fiszbein, A., Kanbur, R., & Yemtsov, R. (2014). Social Protection and Poverty Reduction: Global Patterns and Some Targets. *World Development*, 61, 167-177. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.04.010>
- Fuentes-Doria, D., Toscano-Hernandez, A., & Malvaceda-Espinoza, E. (2020). Metodología de la Investigación. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Galvis-Bedoya, L. F., Ordóñez-Arteaga, D. M., & López-Mallama, O. M. (2022). Factores económicos en la prevención y promoción dentro del SGSSS en Colombia 2010 a 2020. *Revista Sapientia*, 14(27), 18-27. <https://doi.org/10.54278/sapientia.v14i27.116>
- García-Peñaloza, J. E., Loaiza-Vera, J. L., & Rivera-Montes, J. E. (2024). La inteligencia artificial en el campo de los negocios: Un análisis bibliométrico en Scopus. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 24(3), 185-194. <https://doi.org/10.24054/face.v24i3.3463>
- Giudice, S., Peluffo, A., & Otero, N. (2022). Los sistemas de pensiones en América Latina. *Aebu*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/19871-20221222.pdf>
- Gómez-Arenas, N., & Quintero-Bohórquez, L. M. (2021). Viabilidad política de una propuesta multipilares para una reforma pensional en Colombia. *Universidad de los Andes*. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/79febdbb-ec3b-4272-8bb1-39f910797afd/content>
- Gómez-Medina, I. A. (2020). Sistema Pensional Colombiano: Análisis De Políticas Pensionales Entre 1994 y 2020 Desde Una Perspectiva Económica. *Universidad Santo Tomás de Aquino*. <https://repositorio.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/37403/2021isabelagomez.pdf?sequence=1>
- Granados-Ferreira, J. (2023). Retos de la reforma pensional en Colombia: Desafíos y oportunidades. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(31), 469-489. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.31-2023-4476>
- Guardamagna, M., & Reyes, M. (2018). El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio. *Economía Sociedad y Territorio*, 1003-1033. <https://doi.org/10.22136/est20191284>
- Hernández, I. (2021). El efecto fiscal del sistema de seguridad social en pensiones de Colombia. *Páginas de Seguridad Social*, 2(4), Article 4. <https://doi.org/10.18601/25390406.n4.03>
- Jiménez-Restrepo, D. M., & Pino-Garcés, A. (2018). ¿Por qué, si tenemos el mismo nivel educativo, no ganamos lo mismo? Diferenciación Salarial en Santiago de Cali. *Sociedad y Economía*, 35, 32-49. <http://dx.doi.org/10.25100/sye.v0i35.730>
- Lesmes-Patiño, J. A. (2014). Progreso tecnológico y desempleo en Colombia: Una aproximación desde los modelos de búsqueda. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 73, 71-110. <https://doi.org/10.13043/dys.73.3>
- López, J. I., Romero, J., & Mojica, J. L. (2023). Reforma pensional: Impacto macroeconómico y en el mercado de capitales. *Corficolombiana*. <https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/Pensional%2020230327.pdf/e2a0e2bc-75e6-4aab-0715-e1d6057cb7a4>
- López Santana, E. R., Ávila González, A. A., & Méndez Giraldo, G. A. (2011). Dinámica del mercado laboral colombiano: Un análisis de políticas de empleo aplicando dinámica de sistemas. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. https://www.urosario.edu.co/Administracion/documentos/9-Dinamicas/017_1701714017/
- López-Mallama, O. M. (2023). ¿Una Nueva Gestión Pública para el Sistema de Salud Colombiano? *Repertorio Científico*, 25(3), 116-125. <https://doi.org/10.22458/rc.v25i3.4761>
- López-Piñeros, M. R., & Sarmiento, E. (2019). El Sistema Pensional en Colombia. En *Borradores de Economía: Vol. Borradores de Economía; No. 1078*. Banco de la República de Colombia. <https://doi.org/10.32468/be.1078>
- Mantilla-Mejía, H., López-Mallama, O. M., & Salazar-Villegas, B. (2023). Turismo de Salud en Colombia: Un enfoque estratégico: *Health Tourism in Colombia: A Strategic Approach*. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.919>
- Martínez-Comesaña, M., Rigueira-Díaz, X., Larrañaga-Janeiro, A., Martínez-Torres, J., Ocaranza-Prado, I., & Kreibel, D. (2023). Impact of artificial intelligence on assessment methods in primary and secondary education: Systematic literature review. *Revista de Psicodidáctica (English Ed.)*, 28(2), 93-103. <https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2023.06.002>
- Mejía-Castrillón, J. A. (2020). Sistema pensional en Colombia y organismos económicos multilaterales: Algunas perspectivas de reforma. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(132), 29-49. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n132.a02>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & The PRISMA Group. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Medicine*, 6(7), e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>
- Montenegro-Sandón, R. D. (2023). Análisis de la justificación de la sentencia c-258 de 2013 desde la teoría de la argumentación jurídica. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(31), 615-642. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.31-2023-4482>
- Mora-Villalobos, C. A. (2017). Sistema General de Pensiones y pensión mínima de vejez en Colombia: Estimaciones de capital acumulado utilizando gradientes geométricos. *ODEON*, 11, 27. <https://doi.org/10.18601/17941113.n11.03>
- Ocampo, J., & Gómez, N. (2017). América Latina frente a las cambiantes condiciones de su desarrollo. *FLACSO Secretaría General*. https://www.segib.org/wp-content/uploads/lib_frente_cambiante_a_latina.pdf
- Olivera, M. (2023). Los Retos de la Reforma Pensional. *Cider*. <https://cider.uniandes.edu.co/es/retos-reforma-pensional-04-23>
- Osorio-Copete, L. M. (2016). Reforma tributaria e informalidad laboral en Colombia: Un análisis de equilibrio general dinámico y estocástico. *Ensayos sobre Política Económica*, 34(80), 126-145. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2016.03.005>

- Ospina-Tejeiro, J. J., Ramos-Forero, J. E., López-Valenzuela, D. C., Hernández-Turca, Y., & Herrera-Pinto, N. V. (2024). El sistema de pensiones en Colombia: Perspectivas y riesgos fiscales con base en las normas vigentes. En Borradores de Economía: Vol. Borradores de Economía; No.1271. Banco de la República de Colombia. <https://doi.org/10.32468/be.1271>
- Parra-Polanía, J. A., Arias-Rodríguez, F., Bejarano, J., López-Piñeros, M. R., Ospina-Tejeiro, J. J., Romero-Prieto, J. E., & Sarmiento, E. (2020). Sistema pensional colombiano: Descripción, tendencias demográficas y análisis macroeconómico. Ensayos sobre Política Económica, 96, 1-64. <https://doi.org/10.32468/espe.96>
- Parra-Polanía, J., Llano, J., León, S., & Urrea-Rios, I. L. (2023). PANORAMA FISCAL DE LAS PENSIONES EN COLOMBIA. Banco de la República de Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/7a917682-c836-43d7-b644-94a387c2df6d/content>
- Pérez De La Rosa, S. E. (2017). Un impuesto a las pensiones para la optimización financiera del sistema pensional en Colombia. Revista de Derecho Fiscal, 11, 151-163. <https://doi.org/10.18601/16926722.n11.08>
- Pérez-de la Rosa, S. E. (2016). La sostenibilidad económica del sistema pensional en Colombia. Justicia juris, 12(1), 78. <https://doi.org/10.15665/rj.v12i1.889>
- Pérez-Torres, F. J. (2022). Ocupación informal y formal en Colombia, equilibrios de largo plazo y principales causas históricas (2001-2019). Un análisis vectorial de corrección de errores. Tiempo y economía, 9(1), 41-103. <https://doi.org/10.21789/24222704.1690>
- Pérez-Torres, F. J. (2022). Reflexiones sobre algunos diagnósticos y recomendaciones de la Misión de Empleo 2021. Tiempo y economía, 10(1). <https://doi.org/10.21789/24222704.1907>
- Pérez-Vásquez, A., & Sandoval-Castaño, J. (2017). Impactos del envejecimiento poblacional y de la dinámica del mercado laboral en el gasto público en pensiones en Colombia. Panorama Económico, 25(4), 493-518. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.25-num.4-2017-2086>
- Pita-Torres, B. A. (2020). Políticas Públicas y Gestión Educativa. Civilizar, 20(39), 139-152. <https://doi.org/10.22518/jour.cesh/2020.2a09>
- Polanía-Reyes, C. L., Cardona Olaya, F. A., Castañeda Gamboa, G. I., Vargas, I. A., Calvache Salazar, O. A., & Abanto Vélez, W. I. (2020). Metodología de Investigación Cuantitativa & Cualitativa Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior. Institución Universitaria Antonio José Camacho y Universidad César Vallejo.
- Polo-de Lobatón, G., Lobatón Polo, D., Aguirre Redondo, S. M., & Villero Jiménez, S. (2016). Criterios de revisoría fiscal en la evaluación de control interno para prevención y control del fraude. Panorama Económico, 24, 205-220. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.24-num.0-2016-1564>
- Restrepo, D., & Villabona, J. O. (2021). Cambio de rumbo. Hacia una Colombia incluyente, equitativa y sustentable. Universidad Nacional de Colombia. <https://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/E-Books/Cambio de Rumbo Hacia una Colombia incluyente equitativa y sustentable.pdf>
- Reyes-Acevedo, C. (2024). 30 años del sistema pensional: Hitos y desafíos. Superintendencia Financiera de Colombia. <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115107/30-anos-del-sistema-pensional-hitos-y-desafios/>
- Saade-Figueroa, J. D. (2021). El sistema pensional colombiano a la luz del concepto de financiarización. Papel Político, 26. <https://doi.org/10.1114/Javeriana.papo26.spcl>
- Sánchez Torres, R. M. (2008). La crisis del sistema Pensional colombiano. Análisis de cobertura y crítica a las fallidas reformas. Ensayos de Economía, 32, Article 008067.
- Santa-María, M., Steiner, R., Botero, J., Martínez, M., Millan, N., Aria, M., & Schutt, E. (2010). EL SISTEMA PENSIONAL EN COLOMBIA: RETOS Y ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LA COBERTURA. Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/351/El-sistema-pensional-en-Colombia-Retos-y-alternativas-para-aumentar-la-cobertura-12-de-abril-2011.pdf?sequence=1>
- Stiglitz, J. E. (2024). Neoliberalismo, economía keynesiana y la respuesta a la inflación actual. El Trimestre Económico, 91(363), 707-749. <https://doi.org/10.20430/ete.v91i363.2442>
- Toro-Sierra, S. (2017). El sistema pensional en Colombia: Problemas y una propuesta de solución. EAFIT. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12199/Santiago_ToroSierra_2017.pdf?sequence=2
- Torres-Corredor, H. (2024). La metamorfosis de las pensiones: De la Ley 100 al nuevo modelo de protección para la vejez. Periódico UNAL. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/la-metamorfosis-de-las-pensiones-de-la-ley-100-al-nuevo-modelo-de-proteccion-para-la-vejez>
- Vallejo-Zamudio, L. E. (2020). El desempleo en Colombia: Una aproximación. Apuntes del Cenes, 39(69), 9-10. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.10738>
- Villar, L., & Forero, D. (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia. Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3554/CDF_No_58_Marzo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villar, L., Malagón, J., Vaca, J., & Ruiz, C. (2013). Impactos macroeconómicos del sistema pensional en Colombia. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/346>
- Villota-Ortega, D. G. V., Bolaños, N. F. G., Martínez, J. X. C., & Mora, J. M. B. (2023). La seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción: Una revisión de literatura. Aglala, 14(2), Article 2.

Estudio correlacional entre conductas desadaptativas y estilos de apego en adolescentes escolarizados en la ciudad de Florencia, Caquetá

Correlational study between maladaptive behaviors and attachment styles in adolescents in school in the city of Florencia, Caquetá

Garreta-Mavisoy Yuri¹  

Universidad de la Amazonía, Florencia-Caquetá, Colombia.

Romero-Reyes Hernán²  

Universidad de la Amazonía, Florencia-Caquetá, Colombia

Autor corresponsal: he.romero@udla.edu.co

IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria

Vol. 10 Núm. Sup2 (2025), v10s2r2

ipsascientia@ceipid.org

Recibido: 10-07-2025

Aceptado: 01-08-2025

En línea: 10-08-2025

URL:

<https://www.booksandjournals.org/ojs/index.php/ipsa/article/view/ev10s2r2>

DOI: <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.215>

Cómo citar este artículo:

Garreta-Mavisoy, Y. R., & Romero-Reyes, H. D. (2025). Estudio Correlacional entre Conductas Desadaptativas y Estilos de Apego en Adolescentes Escolarizados en la Ciudad de Florencia, Caquetá. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 10(Sup2), ev10s2r2.

<https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.215>

Roles de los autores:

¹Conceptualización, investigación, administración de proyecto, software, supervisión.

²Metodología, validación, redacción, análisis formal.

Resumen – La presente investigación tuvo como objetivo identificar la existencia de una relación entre conductas desadaptativas y estilos de apego en una muestra de adolescentes escolarizados en la ciudad de Florencia, Caquetá, destacando la adolescencia como una etapa decisiva en el desarrollo vital del ser humano que se caracteriza por desafíos emocionales y sociales significativos, esto fundamentado en la teoría del apego propuesta por Bowlby, para el estudio se utilizó un diseño correlacional, usando

instrumentos psicométricos como el Camir-R para evaluar los estilos de apego y el cuestionario de capacidades y dificultades para identificar conductas desadaptativas en el ambiente escolar. Los resultados mostraron que no existe una relación significativa entre las dos variables en la dimensión comportamental, sin embargo, se encontraron relaciones moderadas entre estilos de apego inseguros y las dimensiones problemas emocionales y relaciones interpersonales por tanto este hallazgo sugiere que el estilo de apego inseguro tiene influencia de manera parcial en el bienestar psicosocial del adolescente

Palabras clave: Apego, ambivalencia, conductas desadaptativas, figura de apego.

Abstract – The objective of this research was to identify the existence of a relationship between maladaptive behaviors and attachment styles in a sample of adolescents attending school in the city of Florencia, Caquetá, highlighting adolescence as a decisive stage in the vital development of the human being that is characterized by significant emotional and social challenges, this based on the attachment theory proposed by Bowlby, for the study a correlational design was used, using psychometric instruments such as the Camir-R to evaluate attachment styles and the questionnaire of abilities and difficulties to identify maladaptive behaviors in the school environment. The results showed that there is no significant relationship between the two variables in the behavioral dimension, however, moderate relationships were found between insecure attachment styles and the dimensions of emotional problems and interpersonal relationships, therefore this finding suggests that the insecure attachment style has a partial influence on the psychosocial well-being of the adolescent.

Keywords: Attachment, ambivalence, maladaptive behaviors, attachment figure.

Introducción

La adolescencia es una etapa decisiva en el proceso evolutivo del desarrollo del ser humano, pues esta se caracteriza por cambios en sus áreas de ajuste como la social y la emocional. En este periodo, los adolescentes enfrentan nuevos desafíos de carácter emocional y de adaptación social, los cuales generan un impacto significativo en su desarrollo integral que puede tener repercusiones en su vida adulta. En este sentido, la calidad de sus vínculos afectivos en etapas primarias resulta de gran importancia, como lo señala la teoría del apego desarrollada por Bowlby y ampliada en la actualidad por Garrido (2006), quien menciona que “la experiencia del niño con sus padres tiene un rol esencial en su capacidad posterior para establecer vínculos afectivos y relacionarse socialmente”. Estos postulados dan cuenta de la importancia que tienen la calidad de los vínculos afectivos, ya que influyen en dimensiones conductuales como la regulación emocional y la construcción de relaciones interpersonales saludables, las cuales son bases fundamentales para una adaptación social adecuada a lo largo de su vida.

En este sentido, el apego, conceptualizado como el vínculo afectivo con sus figuras de cuidado o apego, puede clasificarse en apego seguro o inseguro. Este último abarca subcategorías como el ansioso, evitativo y ambivalente, los cuales pueden ser observados desde edades tempranas gracias al aporte de Mary Ainsworth con su investigación llamada “La situación Extraña”. Diversos estudios desarrollados a partir de esta teoría han demostrado que los estilos de apego inseguros están relacionados con la dificultad en regular las emociones, así como también se presentan problemas en la esfera social y una mayor predisposición a desarrollar conductas desadaptativas. Estas se traducen en comportamientos problemáticos en ámbitos sociales, familiares o educativos. Dentro de estas encontramos problemas de comportamiento, tal como lo manifiesta Rodríguez (2014), quien señala que estos problemas son uno de los motivos principales de consulta en pediatría por sus repercusiones en la salud mental. De igual forma, se encuentran dificultades en el manejo de emociones y su regulación, dependencia emocional y, en casos más graves, el consumo de sustancias psicoactivas, ansiedad y depresión. Esto se puede constatar con el estudio realizado por Momeñe et al. (2021), el cual estableció una relación positiva entre la adicción a sustancias y los apegos inseguros, al igual que Cobo (2020), quien encontró una relación entre estos estilos de apego y la predicción de una psicopatología ansiosa debido a la desatención por parte de sus figuras de apego; en consecuencia, se afecta el bienestar psicológico y emocional del adolescente.

En el contexto colombiano y de manera particular en regiones como el Caquetá, los desafíos se agravan para los adolescentes debido a la presencia de factores como la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar, el consumo de sustancias psicoactivas y las dificultades económicas, esto reportado por el Plan de Desarrollo Departamental del año 2020. Sin duda, estas condiciones aumentan la vulnerabilidad de la población estudio, dificultando la construcción de relaciones de apego seguro y, por consiguiente, propiciando el desarrollo de conductas desadaptativas. En este sentido, es necesario comprender los factores familiares y relacionales que refuerzan estas problemáticas en los adolescentes, como lo señala Ramírez (2003), indicando que existe una relación estrecha entre la calidad de estos vínculos y la aparición de estas conductas. La literatura indica que la ausencia de un apoyo emocional adecuado que brinde seguridad, así como la falta de recursos institucionales para la identificación e intervención oportuna, pueden perpetuar estos patrones negativos, generando así un ciclo de riesgo para la salud mental y el desarrollo de los jóvenes (Hernández-Mora et al., 2025).

Frente a este panorama, resulta fundamental profundizar en la comprensión de la relación de los estilos de apego y las conductas desadaptativas en adolescentes en contextos como el Caquetá, donde se evidencia alto riesgo de vulnerabilidad social, en este caso la ciudad de Florencia. Por ende, este estudio propone identificar si existe una relación significativa entre estas dos variables y si estas están presentes en los estudiantes de la Institución Educativa la Esperanza; asimismo, se pretende con los hallazgos encontrados aportar evidencia que permita el diseño de estrategias preventivas que contribuyan en el desarrollo emocional y psicológico saludable en la población adolescente (Linares Morales & Luzardo, 2016).

Materiales y Métodos

El presente estudio se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo y correlacional, con el objetivo de identificar si existe una relación entre los estilos de apego y las conductas desadaptativas en los adolescentes escolarizados, por otra parte el diseño transversal permitió observar las características de interés para el estudio de la población objetivo en un momento y tiempo específico, facilitando la recolección de la información y el análisis de información relevante para el estudio y variables estudiadas.

La investigación se realizó en la Institución Educativa la Esperanza ubicada en el Barrio La Gloria de la Ciudad de Florencia, Caquetá, la población estuvo conformada por estudiantes matriculados en la institución en el periodo lectivo 2024 estos pertenecientes al grado octavo. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la solicitud de la institución para que se realice en este grupo, la muestra final estuvo conformada por 33 estudiantes cuyas edades se encuentran en el rango de 13 a 17 años.

En cuanto a la recolección de datos se emplearon instrumentos estandarizados y validados en investigaciones previas, el primero en aplicarse fue el Camir-R utilizado para evaluar los estilos de apego, seguro o inseguro este último en la dimensión ansioso o evitativo, el cual mide las representaciones de apego a partir de experiencias presentes y pasadas del individuo con sus figuras de cuidado; por otro lado para la identificación de conductas desadaptativas se usó el cuestionario de capacidades y dificultades (SDQ) el cual abarca dimensiones como problemas de conducta, síntomas emocionales, problemas interpersonales y la hiperactividad. Estos instrumentos son auto aplicables por lo cual se desarrollaron de manera presencial en instalaciones de la institución espacios que garantizaron la privacidad y confidencialidad de los participantes; durante la aplicación se informó a los participantes sus derechos mediante el consentimiento informado y así mismo la opción de desistir del proceso de investigación.

Los datos recolectados fueron organizados y procesados en el software estadístico SPSS el cual permitió realizar un análisis descriptivo para caracterizar la muestra y de igual forma el tipo de correlación entre las variables por medio del coeficiente de correlación del Spearman, el cual se interpretaron considerando un nivel de significancia del 5% ($p < 0.05$).

Resultados y Discusión

A continuación, se detallan los hallazgos encontrados sobre el estudio, así como también características de la muestra que son relevantes para el estudio. Según los datos recolectados en la aplicación de una ficha de caracterización, la muestra estuvo compuesta por 60 adolescentes escolarizados en la institución pertenecientes al grado octavo, con edades comprendidas entre los 13 y 17 años con una media de 15 años, el 53% de los participantes pertenecen al género femenino mientras que el 47% al masculino.

A continuación, se detalla en la Figura 1, la edad de los participantes en el estudio.

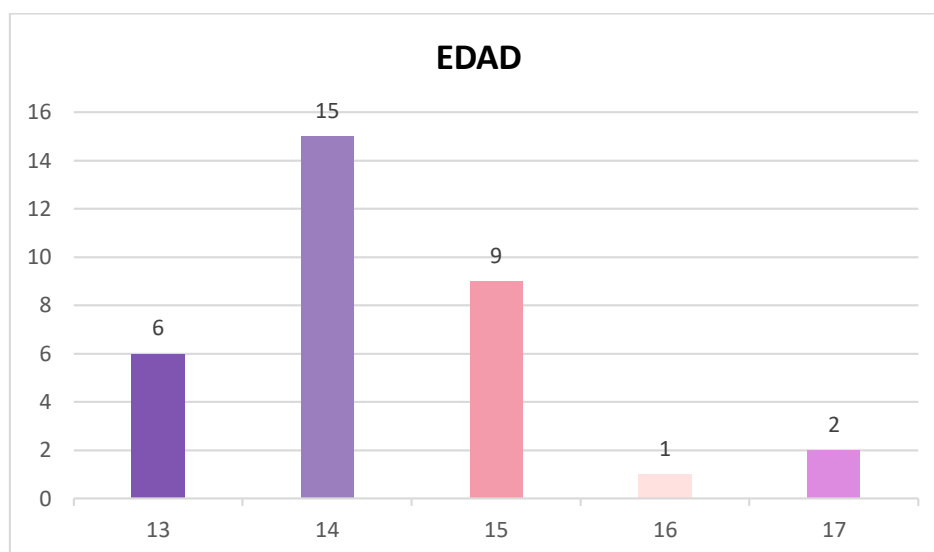


Figura 1: Edad de los participantes

En la Figura 2 se detalla la distribución de los participantes según con quien conviven en casa. En ella podemos observar la estructura familiar de la población estudio. En este caso, la mayoría de adolescentes viven con su madre, seguidos de aquellos que viven con ambos padres y en minoría algunos viven con un solo padre, madre u otro familiar, esta distribución refleja una predominancia de hogares monoparentales, esto puede traer repercusiones en el bienestar de los adolescentes. Molinero (2007) señala que “La crisis familiar debido a la separación, es un conflicto familiar, pero además tiene connotaciones particulares en cuanto supone una alteración del bienestar físico, psíquico y social del adolescente” (Pág. 34), esto se considera uno de los eventos más importantes que marcan la vida de un adolescente después de la pérdida de uno de sus padres.

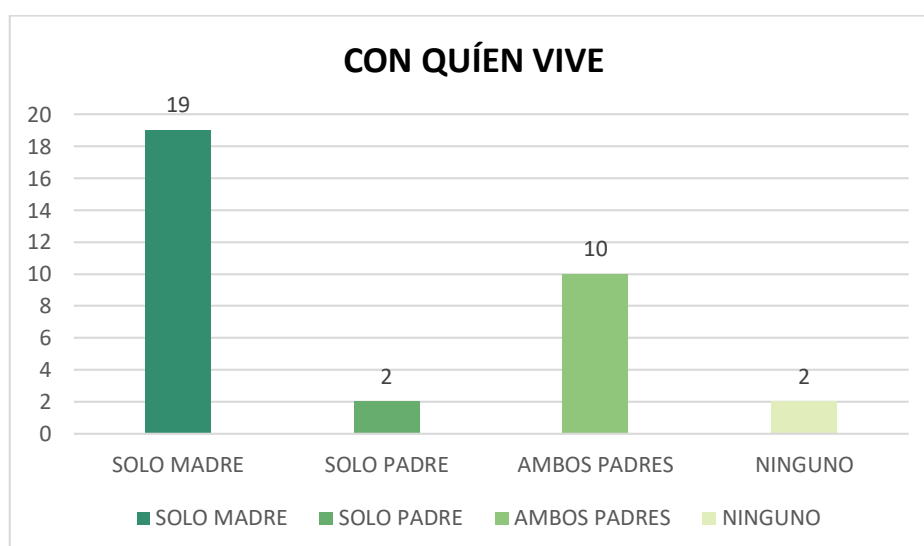


Figura 2: Distribución de participantes según con quien conviven en casa

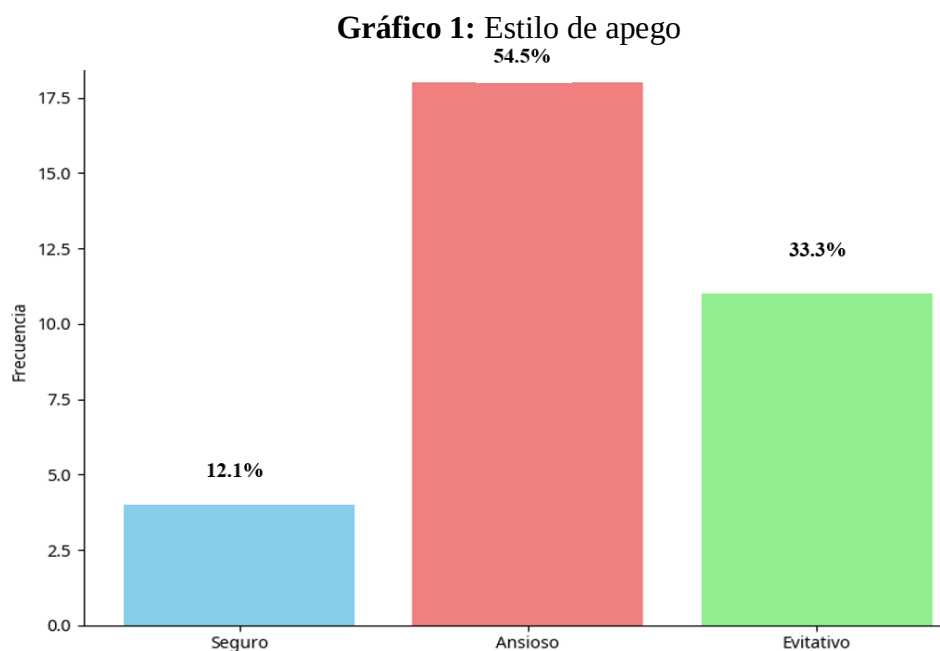
En la Tabla 1 se indican las frecuencias y porcentajes del estilo de apego que predomina en la población estudiada.

Tabla 1. Frecuencia estilos de apego

Estilo de Apego	Frecuencia	Porcentaje
Seguro	4	12.1%
Ansioso	18	54.5%
Evitativo	11	33.3%
Total	33	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar en la Tabla 1 y Gráfico 1, el apego predominante en la población corresponde a un estilo tipo Ansioso con un 54.5%, lo que significa que más de la mitad de los adolescentes presentan inseguridad y preocupación excesiva en el momento de relacionarse con otros, esto debido a la búsqueda de aceptación constante y el miedo al abandono, así como la necesidad de aprobación en sus relaciones. En cuanto al estilo evitativo encontramos un 35.5% que se caracteriza por la tendencia a evitar la cercanía emocional y la dificultad para confiar en los demás, por último, un 12.9% representando un apego seguro.



Fuente: propia

A continuación, en la Tabla 2, se indica la distribución de conductas desadaptativas de la población objeto de estudio.

Tabla 2. Distribución de conductas desadaptativas

Categoría	Normal	Limite	Anormal
Problemas emocionales	24 (72.7%)	4 (12.1%)	5 (15.1%)
Problemas de conducta	22 (66.6%)	6 (18.1%)	5 (15.1%)
Hiperactividad	25 (75.5%)	3 (9.0%)	5 (15.1%)
Problemas interpersonales	13 (39.3%)	13 (39.3%)	7 (21.2%)
Conducta prosocial	20 (60.6%)	4 (12.1%)	9 (27.2%)

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de datos en SPSS

En esta tabla se puede observar que el 77.4% se encuentra en un rango normal en cuanto a problemas emocionales, pero un 16.1 pertenece al rango de anormalidad el cual se caracteriza por dificultades en la regulación emocional. Por otro lado, encontramos la categoría de problemas en la conducta como se aprecia el rango relevante se encuentra en la normalidad correspondiente a un porcentaje de 71 % y un 16.1% en un rango de anormalidad sugiriendo comportamientos disruptivos o desafiantes. En cuanto a hiperactividad es la categoría con mayor desempeño con un 80.6 % en el rango de normalidad. La categoría de problemas interpersonales nos refleja una variedad mientras que el 41.9% está en rango normal sin embargo el otro 41.9 % se encuentra en un límite que no está alejado del rango anormal en el cual se obtuvo un porcentaje de 22.6 % lo que subrayan dificultades significativas para establecer y mantener relaciones sociales saludables, finalmente encontramos la categoría de conducta prosocial en esta el 64.5% se ubica en un rango normal, pero el 29% presenta niveles anormales de comportamientos pro sociales los cuales son empatía, ayuda, cooperación etc.

Por otro lado, en la Tabla 3 se muestra el análisis de correlación de Spearman.

Tabla 3. Análisis correlación de spearman

Variable	Apego Seguro	Apego Ansioso	Apego Evitativo
Problemas emocionales	-0.22	0.17	-0.02
Problemas de conducta	-0.09	0.09	-0.03
Hiperactividad	-0.21	0.39	-0.27
Problemas interpersonales	-0.28	-0.07	0.27
Conducta prosocial	-0.08	-0.19	0.25

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de datos en SPSS

Para analizar la correlación de las variables se usó la prueba de correlación de Spearman ya que las variables son ordinales y de relaciones no lineales, dicho esto los resultados de estas correlaciones se interpretan de la siguiente forma: El apego seguro muestra correlaciones negativas frente a las conductas desadaptativas el cual actúa como barrera protectora en el desarrollo de estas problemáticas, la relación más fuerte se manifiesta en la dimensión de relaciones interpersonales ($p=0.28$), seguido de la hiperactividad ($p= 0.21$) y problemas emocionales ($p=0.22$). Estos resultados sugieren que los adolescentes con apego seguro tienen menos dificultades al momento de establecer relaciones interpersonales, poseen un mejor control de sus emociones y mayor estabilidad emocional, esto es coherente con Gómez (2019) citado en Medina (2022) quien señala que este estilo de apego puede estar actuando como factor protector en el desarrollo de estas conductas lo que lo hace fundamental para el desarrollo social y emocional.

Ahora bien, en cuanto al estilo ansioso encontramos una relación moderada y positiva con la dimensión de hiperactividad ($p=0.39$) lo cual indica que quienes desarrollaron este tipo de apego tienden a ser impulsivos y se les dificulta regular sus emociones, de igual forma se encontró una relación débil pero positiva con problemas emocionales ($p=0.17$) y de conducta ($p=0.09$), sin embargo una correlación negativa con la conducta pro social ($p=-0.19$) lo que implica una menor disposición a ayudar a los demás y mostrar empatía.

Finalmente encontramos el estilo evitativo, este estilo presenta una relación positiva con la dimensión de problemas interpersonales ($p=0.27$) lo que indica una dificultad para establecer relaciones interpersonales saludables de igual manera una relación positiva con la conducta prosocial ($p=0.25$) lo que podría reflejar estrategias de socialización selectivas, en contraste encontramos una relación negativa con la hiperactividad ($p=-0.27$) sugiere entonces que estos adolescentes pueden mostrar mayor auto control en comparación de los estilos ansiosos.

De acuerdo a los criterios utilizados en el estudio, todas las correlaciones se encuentran en un rango débil o moderado ($|p| < 0.5$) lo que indica que los estilos de apego influyen de manera parcial en el desarrollo de conductas desadaptativas, sin embargo, no son el único factor determinante, por lo cual estos hallazgos respaldan que la calidad de apego en la adolescencia está relacionada con el desarrollo de habilidades sociales y el ajuste conductual. No obstante, la prevalencia del estilo de apego inseguro en conjunto de los resultados elevados en la dimensión interpersonales e hiperactividad, subraya la importancia de enfocar intervenciones en edades tempranas en los contextos educativos y familiares con el fin de fomentar un apego seguro y prevenir dificultades en el desarrollo psicológico, emocional y social de los adolescentes.

Resultados y Discusión

La presente investigación se fundamentó en la teoría del apego propuesta por Bowlby (1969) y Ainsworth (1978), la cual sostiene que los vínculos formados en la primera infancia de los niños hacia sus padres o figuras de apego y que estos tienen un impacto significativo en la su vida ya que estos perduran a lo largo de su desarrollo vital, pues tienen repercusiones en la regulación emocional, habilidades sociales y procesos de adaptación social lo cual autores como Contini (2018) destaca que la adolescencia es una etapa decisiva tanto por sus cambios biológicos, como psicológico es aquí donde se resalta la importancia de la calidad de los vínculos afectivos y relaciones significativas puesto que se desarrolla la subjetividad y su autonomía emocional; esta afirmación también es apoyada por Moneta (2014) pues señala que un apego seguro y una figura de apego estable garantizan un desarrollo cognitivo, social, emocional adecuado.

Al analizar los resultados obtenidos del estudio, se encontró que las correlaciones se encontraban en un rango débil o moderado, a excepción del apego ansioso con la hiperactividad ($p=0.39$) que fue moderada, esto indica que los estilos inseguros de tipo ansiosos tienden a mostrar mayor hiperactividad e impulsividad lo cual se podría interpretarse como una forma de respuesta adaptativa a los sentimientos de inseguridad y de preocupación interna que es característica de este estilo de apego, lo cual es coherente con lo propuesto por Mikulincer (2003 citado en Garrido, 2006) quien describe que el estilo ansioso se caracteriza por alta ansiedad, una fuerte necesidad de cercanía y un miedo profundo al rechazo lo que puede interpretarse como una inquietud constante y una dificultad para mantener la atención en el ámbito escolar. Asimismo, Martínez et al (2019) en su estudio reciente vinculo el apego como precursor de una patología ansiosa la cual se relaciona con la dimensión emocional de las conductas desadaptativas caracterizada por dificultad en el manejo y regulación de sus emociones.

En contraste la relación entre el estilo evitativo y las relaciones interpersonales fue más baja de lo esperado con un ($p=0.27$) por tanto se interpreta que los adolescentes con este estilo pueden mostrar distanciamiento social y dificultad en establecer vínculos estables, aunque estas manifestaciones no son tan marcadas o evidentes Marrone (2001) señala que en el apego evitativo la autosuficiencia y el contención afectiva como mecanismo de auto protección que pueden derivar en retraimiento emocional más que en una conducta desadaptativa.

Por otro lado el apego seguro mostro correlaciones negativas con la mayoría de las conductas desadaptativas puntualmente en la dimensión de problemas interpersonales ($p=-0.28$) lo que respalda lo respalda la teoría puesto que quienes desarrollen este estilo han interiorizado modelos internos más saludables, son más estables y poseen estrategias de afrontamiento, sin embargo en necesario centrar la atención en la estadística donde las correlaciones entre 0.10 y 0.29 se consideran débiles y solo a partir de 0.30 son moderadas por lo que los resultados no pueden afirmar que exista una relación sólida entre las variables estudiadas, a pesar de esto el estudio del apego es relevante pero se deben considerar otros factores contextuales o personales que pueden influir en la conducta del adolescente.

Entre las posibles explicaciones sobre la debilidad en las correlaciones se encuentra el que la conducta humana es compleja y esta medida por múltiples factores para ello el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España subrayan que la mayoría de los problemas en la conducta en niños y adolescentes surgen de la acumulación de experiencias adversas y desajustes en su entorno familiar, social o escolar más que un factor aislado. De igual manera, se debe considerar que la escuela puede funcionar como mediador o amortiguador de estas conductas pues estas ofrecen redes de apoyo y figuras significativas las cuales compensan las carencias afectivas en el hogar. Para García, et al.,(2019), la relación docente- alumno no solo debe ser determinada como únicamente para el aprendizaje académico, sino que también influyen en el desarrollo de habilidades sociales y regulación emocional.

Finalmente se debe considerar las limitaciones metodológicas del estudio como el tamaño reducido de la muestra el cual no permite generalizar el estudio, así como el uso de instrumentos auto informados que pueden estar sujetos a sesgos de percepción o deseabilidad social, además el diseño transversal impide la observar la evolución de las variables estudio puesto que no puede descartarse la posibilidad de que los adolescentes hayan desarrollado habilidades de afrontamiento que les permitieron una mejor adaptabilidad como lo señala Bowlby en su teoría, y explicado por Causadias y Carlson (2014) los vínculos afectivos pueden modificarse a lo largo de la vida lo cual nos demuestra que estos no son estáticos y que son independientes del contexto que les permite resignificar los vínculos y fortalecer de esta manera su vinculación emocional.

Conclusiones

El presente estudio evidencio que los adolescentes evaluados presentan estilos de apego inseguros principalmente el estilo ansioso y evitativo, el cual está estrechamente relacionado con la dificultades emocionales y sociales especialmente en la regulación de la hiperactividad y las relaciones interpersonales; por su parte el apego seguro mostro un efecto protector frente a estas conductas, sin embargo las correlaciones fueron débiles o moderadas lo que indica que el apego es un factor influyente pero no determinante del desarrollo de una conducta desadaptativa.

En este sentido estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer el apego seguro y promover habilidades sociales y emocionales saludables desde edades tempranas, principalmente en contextos y poblaciones vulnerables como el estudiado de este modo se recomienda ampliar la muestra de investigación y desde enfoques mixtos para profundizar en los factores que inciden en el desarrollo del

apego y dichas conductas, así como también para lograr un mayor alcance investigativo en la región que permita generalizar estudios.

A modo de conclusión abordar el apego inseguro resulta un aspecto clave para la promoción y prevención del bienestar psicosocial en esta etapa determinante que resulta ser la adolescencia permitiendo el trabajo en conjunto de familias, orientadores y docentes con el fin de que no solo se consideren las características individuales, si no, más bien, un trabajo íntegro entre los actores involucrados en el contexto de desarrollo del individuo, además se debe considerar que las intervenciones contemplar los factores sociales y culturales de la región puesto que estos pueden ser limitantes en el desarrollo de un apego seguro.

Un hallazgo crucial de este estudio es la predominancia de estilos de apego ansioso y evitativo en la población adolescente estudiada. Esta prevalencia, combinada con las correlaciones observadas entre estos estilos de apego inseguros y problemas emocionales e interpersonales, subraya la necesidad de intervenciones tempranas y focalizadas. A pesar de que el apego seguro mostró un efecto protector, la debilidad de las correlaciones sugiere que el apego es un factor influyente pero no el único determinante de las conductas desadaptativas. Por lo tanto, futuras investigaciones y programas de intervención deben considerar un enfoque multifactorial que aborde no solo los estilos de apego, sino también otros factores de riesgo y protección presentes en el entorno del adolescente, como el apoyo familiar, el contexto socioeconómico y la disponibilidad de recursos comunitarios, para promover un desarrollo psicosocial más integral y resiliente.

Referencias

- Causadias, J. M., & Carlson, E. A. (2014). La psicopatología del desarrollo y la teoría del apego. En B. Torres de Cádiz, J. M. Causadias, & G. Posada (Eds.), *La teoría del apego: Investigación y aplicaciones clínicas* (pp. 175-195). Psimática.
- Casullo, M. M., & Fernández Liporace, M. (2005). Evaluación de los estilos de apego en adultos. *Anuario de Investigaciones*, 12, 183–192. <https://www.redalyc.org/comocitar.oi?id=369139941018>
- Cobo García, M. (2020). *Teoría del Apego: Cómo se forma el adulto emocional* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Cantabria. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19899/COBO%20GARCIA.%20MARIA.pdf?sequence=1>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. (2019). *Trastornos de conducta: Una guía de intervención en la escuela*. <https://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>
- Contini, N. (2018). Algunos enlaces conceptuales entre psicopatología del desarrollo, personalidad y evaluación psicológica infantojuvenil. *Ciencias Psicológicas*, 12(1), 147-157. <https://doi.org/10.22235/cp.v12i1.1604>
- García-Rodríguez, L., Iriarte-Redín, C., & Reparaz-Abaitua, C. (2019). Apego y competencias socioemocionales del profesorado. Estado de la cuestión 2015-2019. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *Revista INFAD de Psicología*, 2(1), 119–128. <https://dadun.unav.edu/entities/publication/0cf839a8-4925-4978-b82d-d683ec36bac9>
- Garrido Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional: Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 493–507. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2196451>
- Marrone, M. (2001). *La teoría del apego: Un enfoque actual*. Psimática.
- Medina, C. V., Lomelin, V. Y., & Zamora, V. D. (2022). *Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ec58c610-240e-47e4-8c8b-9fb3169e7890/content>
- Molinero, L. R. (2007). El adolescente y su entorno: familia, amigos, escuela y medios. *Revista española de pediatría*, 63(1), 29–37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2298048>
- Momeñe, J., Estévez, A., Pérez García, A., Jiménez, J., Chávez Vera, M., Olave, L., & Iruarizaga, I. (2021). El consumo de sustancias y su relación con la dependencia emocional, el apego y la regulación emocional en adolescentes. *Anales de Psicología*, 37(1), 121–132. <https://doi.org/10.6018/analesps.404671>
- Moneta, M. E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265–268. <https://doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>
- Ramírez Herrera, C. (2003). La transmisión intergeneracional, la clase del vínculo y los factores intrapersonales como predictores de la co-ocurrencia de comportamientos violentos y adictivos en jóvenes. *Acta Colombiana de Psicología*, 9, 51–69. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79800904.pdf>
- Rodríguez Hernández, P. J., Álvarez Polo, M., & Hernández Sicilia, M. (2014). La salud mental y los trastornos de conducta en la adolescencia. *Anales de Pediatría Continuada*, 12(2), 95–101. [https://doi.org/10.1016/s1696-2818\(14\)70176-3](https://doi.org/10.1016/s1696-2818(14)70176-3)

-
- Hernández-Mora, J. D., Paz-Pérez, V., & López-Mallama, O. M. (2025). Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano. IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria, 10(Sup2), ev10s2r1. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2025.10.202>
- Linares Morales, J., & Luzardo, M. G. (2016). Políticas científicas y tecnológicas para la gestión del conocimiento en instituciones universitarias. IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria, 1(1), 10-17. <https://doi.org/10.25214/27114406.889>

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo
Cartagena de Indias, Colombia
ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 |

Normas para los autores

Las contribuciones postuladas a la revista **IPSA Scientia**, deben ser artículos de investigación, reflexión, revisión y artículos cortos, en los cuales debe considerarse que:

- El título debe ser presentado en idioma español e inglés, hasta 16 palabras.
- Deben contar con un resumen en español y en inglés, entre 200 y 250 palabras. Se incluirán entre 5 y 10 palabras clave en ambos idiomas. El resumen debe contener lo que se presenta, en un lenguaje simple y directo. Este debe (y en el mismo orden): (1) establecer el objetivo y alcance del estudio realizado y presentado; (2) describir la metodología; (3) resumir los resultados más importantes; y (4) establecer las principales conclusiones. Un resumen no debe contener información o conclusiones que no estén incluidas en el artículo, no se debe usar abreviaturas y no debe incluir citas a la literatura, salvo estrictas excepciones.
- Con respecto a la estructura de las contribuciones: los **artículos de reflexión** contarán con una introducción, subcapítulos y conclusiones o recomendaciones y referencias bibliográficas; en caso de los **artículos de investigación científica y tecnológica**, contarán con introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas; para los **artículos cortos**, se comienza con una introducción que presenta el tema general, el problema o asunto en cuestión y los resultados originales preliminares o parciales. Es posible que este tipo de artículos incluya secciones de discusión y conclusiones.
- En el caso de los **artículos de revisión**, que sistematizan la literatura reciente y los hallazgos en un área específica del conocimiento, deben conciliarse previamente con el editor mediante el envío de un resumen, título provisional y una copia del trabajo al correo electrónico de la revista. Estos se organizan a partir de una introducción y varios subcapítulos que conforman el cuerpo de la revisión, desafíos actuales y futuros, conclusiones, y referencias bibliográficas,
- La introducción debe mostrar una presentación del artículo en el contexto abordado por el mismo, justificar la importancia de la investigación e incluir revisión de la literatura actual y relevante relacionada con los conceptos y variables de estudio.
- Los artículos deben estar escritos a un espacio, en fuente Times New Roman, de 12 puntos. A su vez, se deben escribir en papel tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm o 8,5" x 11"), con márgenes de 2,54 cm (1") tanto superior, inferior y en la margen derecha e izquierda. El texto se escribe en una sola columna en formato de documento editable (Microsoft Word).
- Las referencias bibliográficas se incluyen al final del artículo, en un número mínimo de 10 para los artículos cortos, 15 para los trabajos de investigación originales y de reflexión, y 50 para los de revisión. Se escriben en fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos.

- En caso de que el trabajo posea tablas, figuras o gráficos, deben estar en formato editable. Se enumeran según el orden en el que aparecen en el texto, con número arábigos, seguido de un título breve; al final se debe indicar la fuente (ambos escritos en Times New Roman, tamaño 10 puntos). Las fotografías, que se propongan para ser incluidas en cualquier tipo de artículo de **IPSA Scientia** deberán estar reveladas en blanco y negro, si no son digitales.
- Las palabras en idioma extranjero, así como el nombre científico de las especies, deben ir en cursiva.
- La extensión de los manuscritos puede variar entre 5 y 20 páginas, sin incluir figuras, tablas y referencias. Los **artículos cortos** se extienden hasta un máximo de 8 páginas, mientras que tanto los **artículos de reflexión** como los **artículos de investigación científica y tecnológica** consisten en un documento de, normalmente, entre 9 y 15 páginas (hasta el límite de 20 páginas). Por su parte, los **artículos de revisión**, dadas sus características, sobrepasa estas restricciones y puede abarcar hasta 35 páginas (incluso un poco más).
- En el caso de que el artículo haya sido realizado con financiación pública o privada, se incluirá en un apartado Agradecimientos de la siguiente manera: Este trabajo ha sido financiado por la Agencia Financiadora xxxx (nº de referencia xxxx). Igualmente, se deben mencionar las personas que han colaborado en el trabajo y no figuran como firmantes del mismo, indicando el tipo de contribución realizada (por ejemplo, un traductor). Este texto debe ir en castellano y en inglés.
- Con el fin de conservar el anonimato en el proceso de revisión de los artículos, el texto no debe contener nombres de autores ni de las instituciones donde laboran. Esta información se diligencia en la Ficha de autores enviada junto con el artículo.
- Se recomienda el uso de la tercera persona del impersonal (se). Por ejemplo: “se llegó a la conclusión de que (...)”, en vez de “llegamos a la conclusión de que (...)”.
- **IPSA Scientia** se reserva el derecho de proponer o introducir correcciones en la redacción de los textos. En caso de haberlas, se enviarán previamente al autor para su validación.

Acerca de las referencias:

- Deben ser correctamente citadas en el texto, indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y el número de página, si se trata de una cita textual: por ejemplo (Morales, 2016, p. 47). Si la referencia tiene más de 3 autores, cite el primero y utilice et al. para el resto de los autores.
- Considere además la calidad de las referencias bibliográficas: un mínimo del 75% de las mismas debe ser artículos científicos publicados en revistas arbitradas y no menos del 50% correspondiente a los últimos 5 años. Minimizar en lo posible, y solo cuando la calidad del contenido lo amerite, el uso de libros, tesis y/o páginas web.

Los datos que forman parte de la referencia, así como su estilo de presentación, se realiza de acuerdo con las normas APA. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Libro impreso:

Apellido, N. (año). *Título del libro*. Editorial.

Libro impreso con número de edición:

Apellido, N. (año). *Título del libro*. (## ed.). Editorial.

Libro en línea:

Apellido, N. & Apellido, N. (año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL.

Libro con editor:

Apellido, N. (Ed.) (año). *Título del libro*. Editorial.

Capítulo de un libro con editor:

ApellidoAutor, N. (año). Título del capítulo. En N. ApellidoEditor (Ed.), *Título del libro* (## ed., Vol. ##, pp. ###-###). Editorial. DOI o URL.

Tesis no publicada:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [Tesis de maestría/doctoral no publicada]. Institución académica.

Tesis publicada recuperada de un repositorio o base de datos:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [Tesis de maestría/doctoral, Nombre de la institución académica]. Nombre de la base de datos.

Tesis publicada recuperada en línea:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [Tesis de maestría/doctoral, Nombre de la institución académica]. URL.

Artículo de revista:

Apellido, N. & Apellido, N. (año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen(número), páginicio-págfin. DOI o URL.

Página web con contenido estático:

Apellido, N. (día de mes de año). *Título de la página web*. Nombre de la página. URL.

Página web con actualizaciones frecuentes:

Apellido, N. (día de mes de año). *Título de la página web*. Nombre de la página. Recuperado el día de mes de año de URL.

A continuación algunos ejemplos:

Artículo de revista científica

Campo-Arias, A., Ceballos-Ospino, G., & Herazo-Acevedo, E. (2020). Denominaciones para trastornos mentales conocidas por estudiantes de medicina: un estudio cualitativo. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 5(1), 72-78. <https://doi.org/10.25214/27114406.968>

Libro:

Cohen, N. & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo.

Capítulo de libro:

Linares Morales, J., Pitre Redondo, R. & Severiche Sierra, C. (2018). Web 2.0: un espacio para el fomento de las redes académicas. En C.A. Sánchez Martelo & H.L. Avendaño Delgado (Eds.). *Investigación, desarrollo e innovación en las Tecnologías de Información y Comunicación* (pp. 47-54). Universidad Manuela Beltrán.

Tesis:

Avendaño, E. (2017). *El uso de la transferencia de tecnología en el sector empresarial: de la innovación a la apropiación del saber* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana.

Leyes:

Ley 1286 por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. 23 de enero de 2009. Diario Oficial de la República de Colombia, No. 47241. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676840>

Tratamiento de tablas y figuras

En el caso de los artículos de investigación original, pueden incluirse en los apartados relacionados con Materiales y métodos, y principalmente en los Resultados y discusión; mientras que en los artículos de revisión su uso está normalmente destinado al Cuerpo de la revisión. Tanto las figuras como las tablas deben estar citadas en el texto del artículo.

Se puede incluir un máximo de seis (6) tablas para expresar los resultados, en formato editable, identificadas con un número y título, distribuidas adecuadamente dentro del texto y ubicada inmediatamente antes o a continuación del lugar donde ella es referenciada.

En el caso de figuras (mapas, gráficos, diagramas, fotografías, infografías, entre otras) se pueden incluir en una cantidad proporcional al número de tablas, siempre y cuando sean complementarias, identificadas con un número, título y leyenda adecuada. Debe asegurar la calidad de la imagen y la legibilidad del texto incorporado en ella. Las figuras deben estar en formato imagen (no editable).

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo
Cartagena de Indias, Colombia
ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 |

Normas para los revisores

La revista **IPSA Scientia** cuenta con una amplia red de colaboradores, en más de media docena de países, que de manera voluntaria actúan como evaluadores de los artículos. El proceso de revisión por pares “**doblo ciego**”, es decir, la identidad de los evaluadores y los autores se mantendrá oculta durante todo el ciclo de revisiones, para garantizar cierta independencia.

Los revisores pueden realizar la evaluación de manuscritos en línea a través del formulario dispuesto en la plataforma, o en su defecto, descargando y diligenciando el [Instrumento de evaluación por pares](#), para luego ser remitido al correo electrónico iscientiarev@gmail.com

Algunos de los criterios generales que se sugieren tener en cuenta al momento de revisar un documento para la revista son los siguientes:

- Originalidad del contenido.
- Interés de la comunidad científica hacia el tema desarrollado.
- Aportes significativos en la disciplina de estudio.
- Grado de validez de los argumentos expresados.
- Pertinencia y calidad de las fuentes consultadas.
- Aportes del trabajo en el contexto cultural de estudio.
- Precisión y claridad de los objetivos e hipótesis.
- Coherencia de los objetivos con las conclusiones.
- Alcance y audiencia general.
- Referencias recomendadas por el autor para un mejor abordaje a las situaciones encontradas.

TABLA DE CONTENIDO

VOLÚMEN 10 | NÚMERO Sup.2 | 2025

Editorial	Pág.
Bienestar, sostenibilidad social y desarrollo humano: desafíos para la investigación contemporánea <i>Waldyr Fong Amarís</i>	7
Artículos de investigación	10
Influencia del Recaudo Fiscal en el Sistema General de Pensiones Colombiano <i>Juan David Hernández-Mora, Valentina Paz-Pérez, Oscar-Marino Lopez-Mallama</i>	
Estudio Correlacional entre Conductas Desadaptativas y Estilos de Apego en Adolescentes Escolarizados en la Ciudad de Florencia, Caquetá <i>Yuri Rocio Garreta-Mavisoy, Hernán David Romero-Reyes</i>	23
Normas para los autores	43
Criterios para la revisión por pares	47
